Bogotá, 15 febrero de 2023

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
CONTRATO No. 933 de 2022

REF: AVANCE DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SEGÚN EL SIGUIENTE OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL BENEFICIO A LAS EMPRESAS QUE VINCULEN LABORALMENTE POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO DEL PROGRAMA EMPLEO INCLUYENTE PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE POBLACIÓN DE DIFÍCIL EMPLEABILIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DISTRITAL 399 DE 2022.

PERIODO DEL AVANCE INFORMATIVO: Enero 19 de 2022 a febrero 15 de 2023

1. ANTECEDENTES

Iteco Consultores SAS BIC; mediante el contrato No. 933 de 2022 presta el servicio de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato No. 926 de 2022 suscrito entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Alcaldía Bogotá y la Corporación Para la Investigación, el Desarrollo Sostenible y la Promoción Social -Corprogreso-; cuyo objeto contractual es “prestar los servicios para la verificación y validación de los requisitos para la asignación del beneficio a las empresas que vinculen laboralmente población vulnerable en el marco del programa empleo incluyente para el cierre de brechas de población de difícil empleabilidad, de conformidad con lo establecido en el decreto distrital 399 de 2022”.

Previo al presente avance se gestionó el informe de fecha enero 20 de 2023, en el cual se presentó informe con corte a 18 de enero de 2023.

2. OBJETIVO

Prestar el servicio de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato cuyo objeto es “prestar los servicios para la verificación y validación de los requisitos para la asignación del beneficio a las empresas que vinculen laboralmente población vulnerable en el marco del programa empleo incluyente para el cierre de brechas de población de difícil empleabilidad, de conformidad con lo establecido en el decreto distrital 399 de 2022.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA

En cumplimiento de las actividades y obligaciones relacionadas con el seguimiento de la acción de la interventoría, tendientes a la ejecución del contrato objeto de verificación, se enuncian las siguientes.

Se participó en las siguientes actividades:

- Desayuno para promoción del programa EMPLEO INCLUYENTE, programado por la SDDE el 26 de enero de 2023
 .

- Capacitación día 28 de enero de 2023. Objetivo: Presentación, socialización y apropiación del documento “Anexo Técnico” de los contratos 926 de 2022 y 933 de 2022; por parte de la dirección de interventoría y del interventor técnico y de gestión experto en manejo de plataformas tecnológicas con el grupo de interventoría técnica.
- Capacitación los días 30 y 31 de enero de 2023, en la empresa verificadora, en la cual se profundizó en la caracterización de cada funcionalidad definida por la SDDE y registrada en el anexo técnico del Contrato SDDE 926 de 2022.

Estado avance en el cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista

Obligaciones de orientación y acompañamiento a las empresas

CORPROGRESO, durante el periodo 19 de enero a 15 febrero de 2023, adelantó las siguientes actividades como parte de las obligaciones de orientación y acompañamiento a las empresas.

1. Realizó el acompañamiento a la SDDE en las jornadas de presentación del programa EMPLEO INCLUYENTE, y como resultado realizó el agendamiento de cita para orientación y acompañamiento en el registro de datos y cargue de soportes documentales a las siguientes tres (3) empresas.

#	EMPRESA	FECHA	HORA
1	BPM CONSULTING SAS	13/02/2023	10:00 a 11:00
2	GRUPO SIERRA NEVADA SAS	13/02/2023	17:17 a 17:40
3	DON JEDIONDO SOPAS Y PARRILLA SAS	14/02/2023	9:23 a 9:44

2. Realizaron el seguimiento al registro de 19 empresas.

N°	EMPRESA	ESTADO	FECHA DE INICIO	HORA DE INICIO	FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN	HORA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN	JORNADA SDDE	PROGRAMACIÓN SEGUIMIENTO
1	GRUPO SIERRA NEVADA SAS	INTERVENTORIA	2/02/2023	12:51	2/02/2023	20:01		13/02/2023
2	DON JEDIONDO SOPITAS Y PARRILLA SAS	SUBSANAR	2/02/2023	16:12	2/02/2023	16:56		17/02/2023
3	ENCOFRADOS Y EQUIPOS SAS	SUBSANAR	3/02/2023	8:48	10/02/2023	23:22		16/02/2023
4	ADMINISTRAMOS Y CONSERVAMOS COLOMBIA SAS	SUBSANAR	3/02/2023	11:37	3/02/2023	11:45		17/02/2023
5	TECNOLOGÍAS CIWS SAS	FINALIZADO	3/02/2023	19:05	3/02/2023	19:39		13/02/2023
6	SPOLETO CULINARIA ITALIANA SAS	SUBSANAR	6/02/2023	7:43	6/02/2023	7:54		16/02/2023
7	JDV PARTNERS SAS	SUBSANAR	6/02/2023	16:20	6/02/2023	17:27		16/02/2023
8	BRM S.A.S	SUBSANAR	8/02/2023	14:25	8/02/2023	17:10	SI	16/02/2023
9	FIRE WORK WEAR SAS	SUBSANAR	9/02/2023	12:36	9/02/2023	13:04		16/02/2023
10	PROTALENTO SAS	SUBSANAR	10/02/2023	15:44	10/02/2023	15:58		16/02/2023
11	DANKAR EVOLUCTION SAS	SUBSANAR	11/02/2023	12:48	11/02/2023	13:28		16/02/2023
12	ANDI ASEO LTDA	SUBSANAR	13/02/2023	18:50	14/02/2023	14:06		16/02/2023
13	BPM CONSULTING SAS	PROCESO	14/02/2023	14:25	14/02/2023	17:10	SI	17/02/2023
14	MARCAIDE SAS	PROCESO	14/02/2023	16:48	14/02/2023	17:23		17/02/2023
15	ESCALA IN SAS	PROCESO	14/02/2023	18:42	14/02/2023	18:59		17/02/2023
16	ESTRATEGIA SALARIAL SAS	PROCESO	14/02/2023	20:55	14/02/2023	21:13		17/02/2023
17	AKIRA 23 SAS	PROCESO	15/02/2023	9:33	15/02/2023	10:32		17/02/2023
18	ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES FINANCIERAS ANIF	PROCESO	15/02/2023	9:38	15/02/2023	9:54		17/02/2023
19	ITMA COMPRESSION SAS	PROCESO	15/02/2023	10:10	15/02/2023	10:38		17/02/2023

Fuente. CORPROGRESO Tomado de Acta Seguimiento ITECO-1602203-01

Con el siguiente estado al corte del 15 de febrero de 2023

RESUMEN REPORTE		
FINALIZADO	1/19	5,26315789
INTERVENTORÍA	1/19	5,26315789
PROCESO	7/19	36,8421053
SUBSANACIÓN	10/19	52,63157895

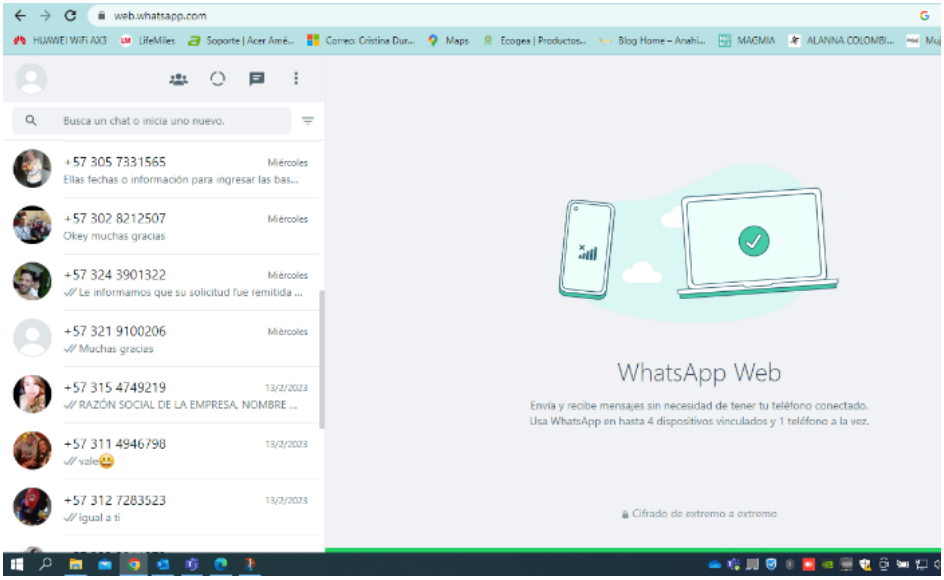
3. CORPROGRESO, para el equipo de orientación y acompañamiento está conformado por un (1) Líder supervisor de acompañamiento a empresas, y un (1) asesor de apoyo acompañamiento a empresas, cual brinda soporte a las empresas facilitando y orientando las diferentes etapas del registro, verificación y giro del beneficio. La Interventoría solicitó la revisión y validación del perfil del personal para esta área específica, el cual cumple con las condiciones para dar la orientación y acompañamiento a las empresas en sus diferentes etapas de registro y postulación al beneficio del programa EMPLEO INCLUYENTE.

4. CORPROGRESO, realizó el apoyo a dos (2) jornadas de orientación y acompañamiento a empresas organizadas por la SDDE, los días 07 y 09 de febrero de 2023, con la asistencia de las siguientes 15 empresas.

FECHA	JORNADA	EMPRESA
07/02/2023	DESAYUNO BPRO	IQ
07/02/2023	DESAYUNO BPRO	APEXAMERICA
07/02/2023	DESAYUNO BPRO	ATLANTIC QI
07/02/2023	DESAYUNO BPRO	EMTELCO
07/02/2023	DESAYUNO BPRO	BPM CONSULTING
07/02/2023	DESAYUNO BPRO	BPM CONSULTING
07/02/2023	DESAYUNO BPRO	EMERGIA CUSTOMER CARE
07/02/2023	DESAYUNO BPRO	TRNASCOM
07/02/2023	DESAYUNO BPRO	TRNASCOM
07/02/2023	DESAYUNO BPRO	BRM
09/02/2023	DESAYUNO GREMIOS	PERMODA/KOAJ
09/02/2023	DESAYUNO GREMIOS	OXXO
09/02/2023	DESAYUNO GREMIOS	TOTALM
09/02/2023	DESAYUNO GREMIOS	TOTALM
09/02/2023	DESAYUNO GREMIOS	CYMETRIA GROUP SAS

Fuente. CORPROGRESO Tomado de Acta Seguimiento ITECO-1602203-01

5. De igual manera, CORPROGRESO, realizó durante el periodo bajo evaluación el soporte técnico y documental a 39 empresas, a través de llamadas telefónicas, correo electrónico (soporteprogramaempleoincluyente@corprogreso.com) y mensajes de datos de WhatsApp (Línea corporativa: 3242096746).



Fuente. CORPROGRESO Tomado de Acta Seguimiento ITECO-1602203-01

A continuación, se hace la relación de las empresas en mención.

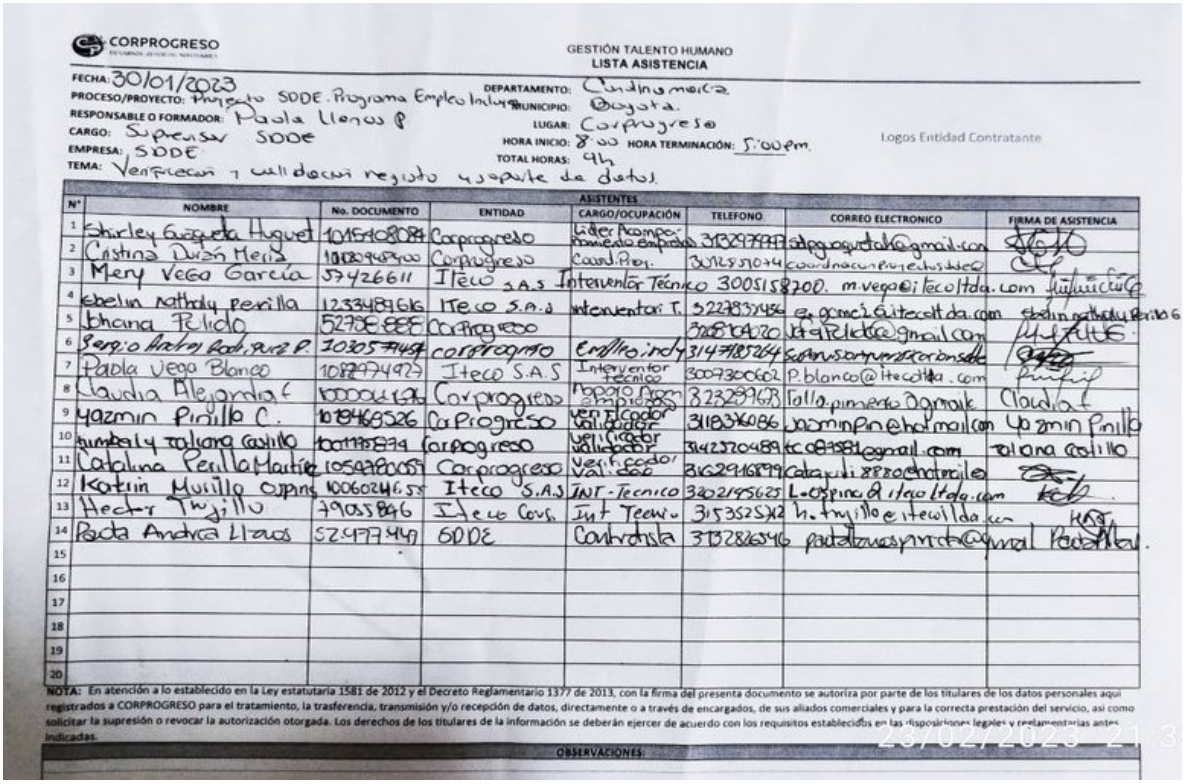
Fecha Recepción Solicitud	Hora Recepción Solicitud	Nombre de la empresa	
02/02/2023	17:04	Sierra Nevada	N
02/02/2023	17:18	Don Jediondo capitas y parrilla	N
03/02/2023	11:00	Administramos y conservamos S.A.S	N
06/02/2023	17:06	SDDE	L
08/02/2023	13:05	Atlantic Quangam	T
08/02/2023	13:40	Atlantic Quangam	T
08/02/2023	13:18	Atlantic Quangam	T
08/02/2023	14:18	BPM	A
06/02/2023	11:10	Persona natural	J
06/02/2023	13:00	Maibol Pelt	C
06/02/2023	11:38	Cymetria Group SAS	T
06/02/2023	13:08	Persona natural	J
06/02/2023	16:14	Persona natural	L
06/02/2023	16:54	Persona natural	C
06/02/2023	17:46	Protalento	N
10/02/2023	7:47	BPM Consulting	A
10/02/2023	8:38	Persona natural	N
10/02/2023	9:13	CIDCO	L
10/02/2023	9:13	CIDCO	L
10/02/2023	9:13	CIDCO	L
10/02/2023	10:53	Persona natural	N
10/02/2023	10:38	Suba	N
10/02/2023	14:30	Persona natural	J
11/02/2023	13:08	Persona natural	V
13/02/2023	15:15	Atlantic Quangam	T
13/02/2023	15:43	Trattoria de Barrio S.A.S	A
13/02/2023	15:06	BPM SAS	J
14/02/2023	11:14	Persona natural	S
14/02/2023	11:14	Persona natural	S
14/02/2023	11:14	Persona natural	S
14/02/2023	14:00	Eaton Industries Colombia SAS	C
15/02/2023	10:11	Persona natural	H
15/02/2023	8:38	UNIFRANCA ZGB	N
15/02/2023	8:13	Explorandes sas	N
15/02/2023	10:06	Persona natural	J
15/02/2023	10:57	Cymetria Group SAS	T
15/02/2023	11:48	Servicendobs sas	C
15/02/2023	15:11	Persona natural	A
15/02/2023	21:18	Persona natural	P

Fuente. CORPROGRESO Tomado de Acta Seguimiento ITECO-1602203-01

6. De igual manera, el equipo de verificadoras y validadoras de CORPROGRESO, el 30 y 31 de enero de 2023, asistieron a la capacitación organizada por parte de la SDDE,

para socializar el programa EMPLEO INCLUYENTE, lo cual quedó registrado mediante acta de asistencia.

- Planilla de asistencia



CORPROGRESO

GESTIÓN TALENTO HUMANO
LISTA ASISTENCIA

FECHA: 30/01/2023
PROCESO/PROYECTO: Proyecto SDDE Programa Empleo Incluyente
RESPONSABLE O FORMADOR: Paula Llanos P
CARGO: Supervisor SDDE
EMPRESA: SDDE
TEMA: Verificación y validación registro y soporte de datos

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá
LUGAR: Corprogreso
HORA INICIO: 8:00 HORA TERMINACIÓN: 5:00 pm
TOTAL HORAS: 9h

Logos Entidad Contratante

ASISTENTES

N°	NOMBRE	No. DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO/OCUPACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Shirley Gueveta Huguet	1015408084	Corprogreso	Líder Acompañamiento empresa	3139777777	sdpgsgestiohe@gmail.com	
2	Cristina Durán Mesa	1018946900	Corprogreso	Coord. Proy.	3016570744	coordinacionproyectos.iteco	
3	Mery Vega García	52426611	Iteco S.A.S	Interventor Técnico	3005158200	m.vega@itecoltda.com	
4	Ebelin Nathaly Perilla	1233489616	Iteco S.A.S	Interventor T.	3229334564	e.gomez@itecoltda.com	
5	Johana Pelido	52706 [illegible]	Corprogreso		3208140720	Jo.pelidoc@gmail.com	
6	Sergio Andres Rodriguez P.	1030574454	corprogreso	Enlace indy	3147185244	[illegible]	
7	Paola Vega Blanco	1018974927	Iteco S.A.S	Interventor Técnico	3007300662	P.blanco@itecoltda.com	
8	Claudia Alejandra F	1000041670	Corprogreso	Apoyo Acompañamiento empresas	3232991673	Talla.pimiento@gmail.com	Claudia F
9	Yazmin Pinilla C.	1018460526	Corprogreso	Verificador Validador	3118376086	yazminpin@hotmail.com	Yazmin Pinilla
10	Juan Daly Tatiana Castillo	1001755874	Corprogreso	Verificador Validador	3142720489	tcc0[illegible]@gmail.com	Tatiana Castillo
11	Catalina Perilla Martínez	1054280057	Corprogreso	Verificador Validador	3162918899	catalina.perilla@hotmail.com	
12	Katrin Murillo Ospina	1006024655	Iteco S.A.S	INT-TECNICO	3202155623	L.ospina@itecoltda.com	
13	Hector Trujillo	79055846	Iteco Cons.	Int Tecnico	3153525142	h.trujillo@itecoltda.com	
14	Paola Andrea Llanos	52497749	SDDE	Contratista	3132865946	paolallanospinto@gmail.com	
15							
16							
17							
18							
19							
20							

NOTA: En atención a lo establecido en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, con la firma del presenta documento se autoriza por parte de los titulares de los datos personales aquí registrados a CORPROGRESO para el tratamiento, la trasferencia, transmisión y/o recepción de datos, directamente o a través de encargados, de sus aliados comerciales y para la correcta prestación del servicio, así como solicitar la supresión o revocar la autorización otorgada. Los derechos de los titulares de la información se deberán ejercer de acuerdo con los requisitos establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias antes indicadas.

OBSERVACIONES:

23/02/2023 21:3

Fuente - CORPROGRESO

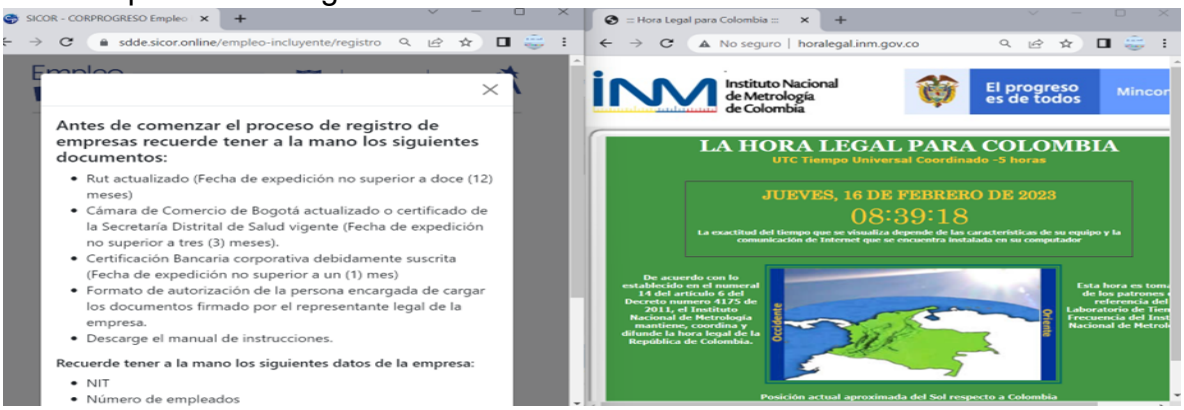
Obligaciones registro y cargue de documentos

Para el periodo del 19 de enero al 15 de febrero de 2023, se evidenció que CORPROGRESO, mediante la plataforma tecnológica habilitó las características para registrar o postular, verificar usuario en las etapas de registro empresa y postulación

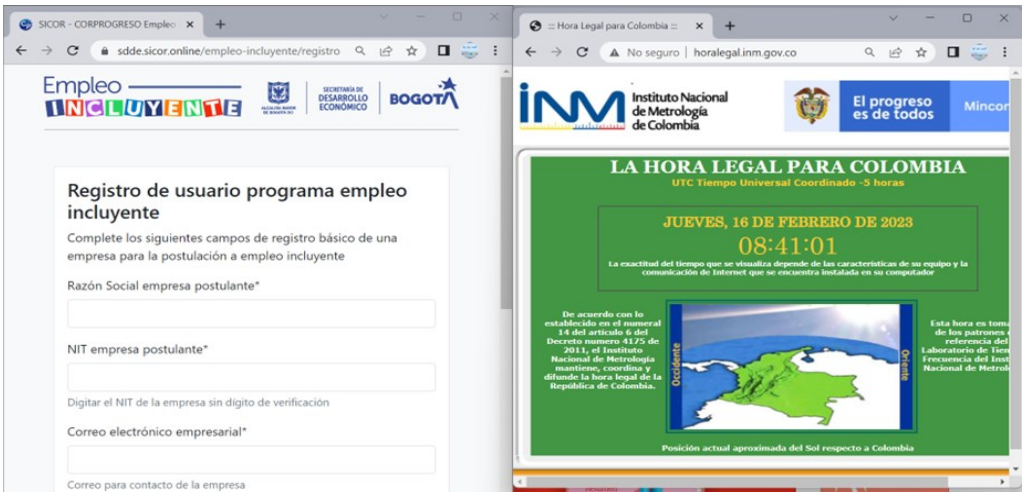
Ingreso al enlace desde la Website SDDE: https://bogotatrabaja.gov.co/empleo-incluyente/



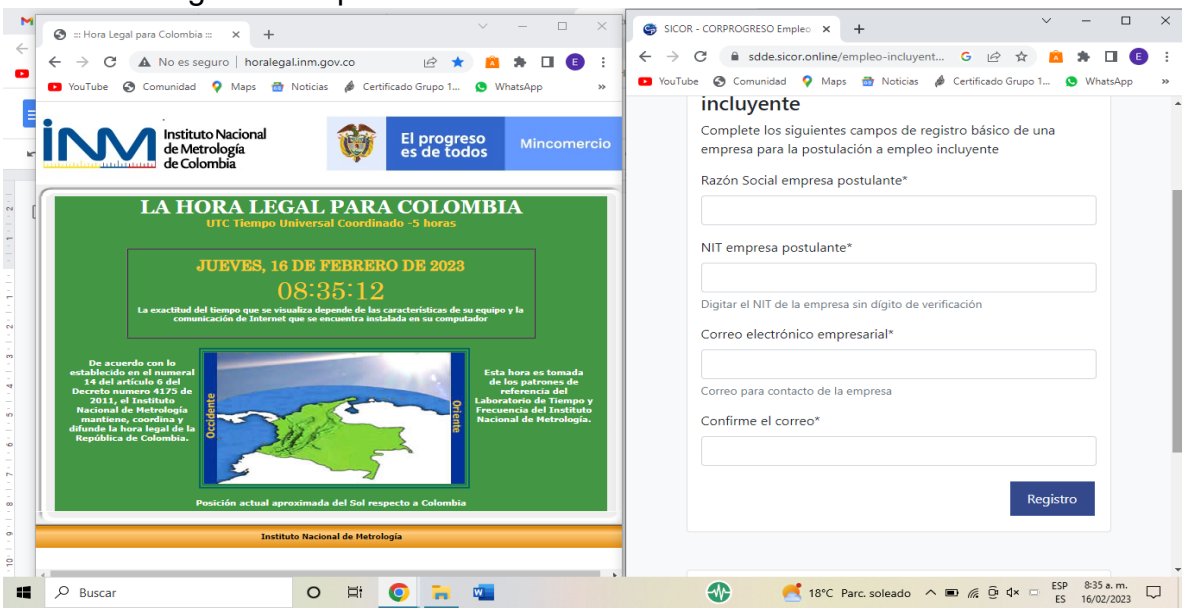
Pantalla para iniciar registro



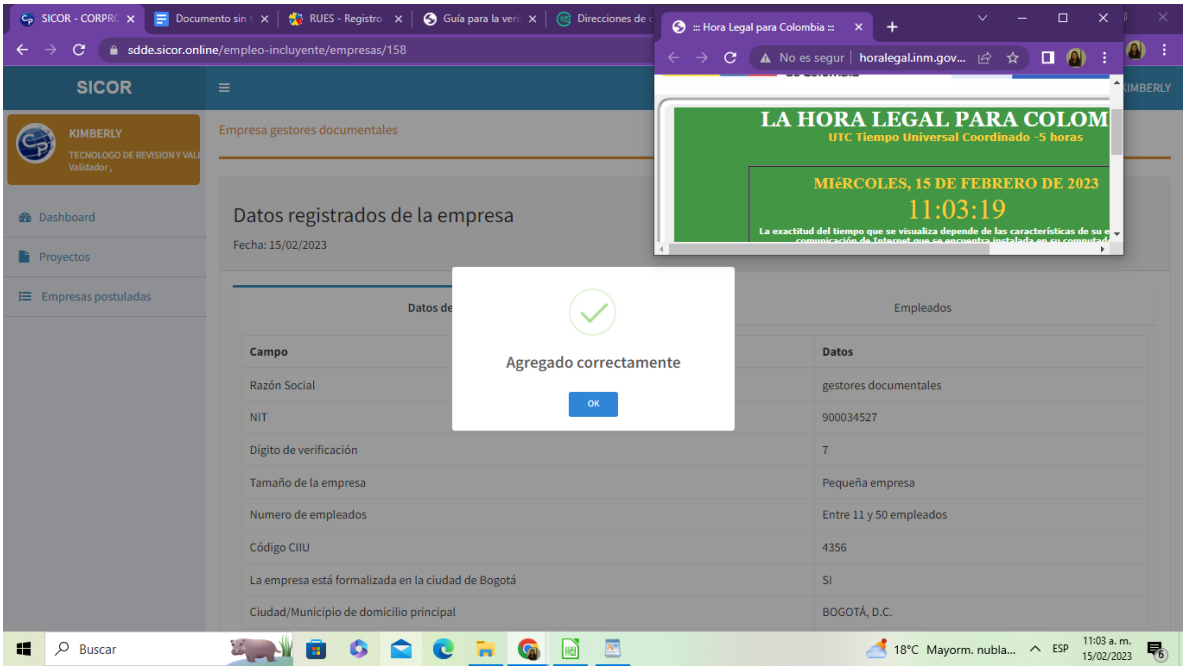
Formulario de Registro.



Interfaz de ingreso a la plataforma



Verificación usuario en las etapas de registro empresa, Postulación (incluye asignación)

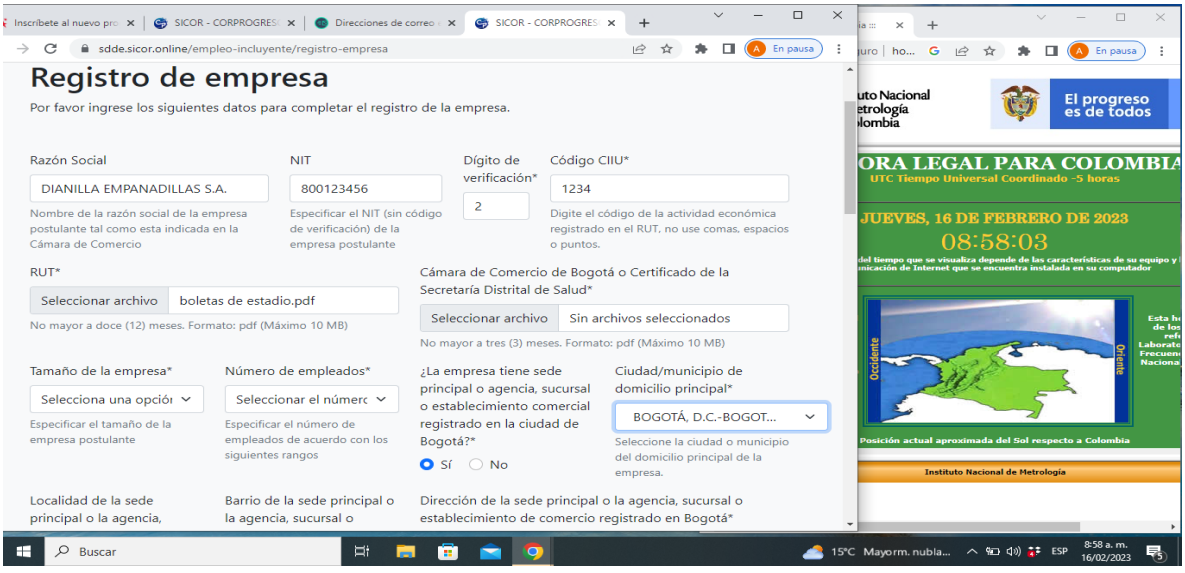


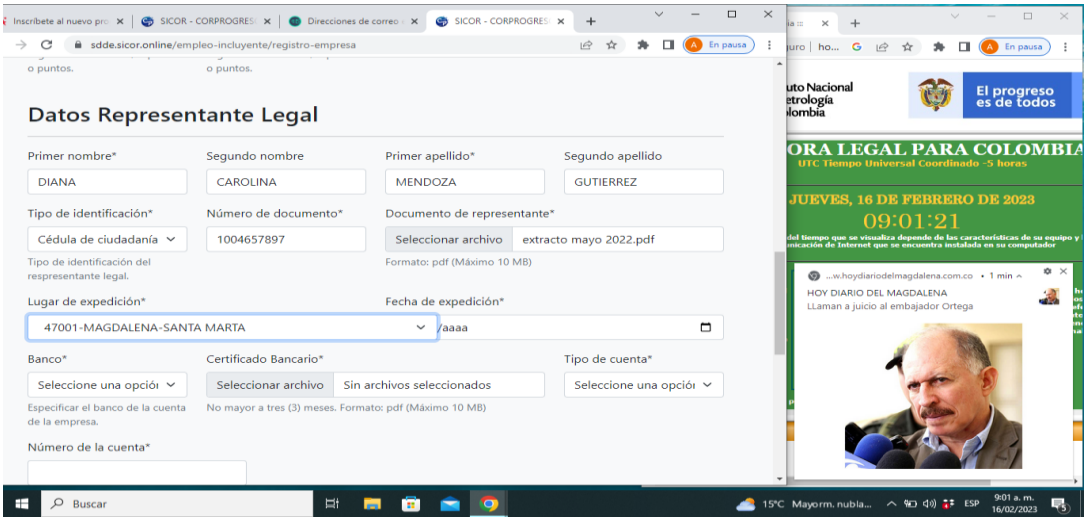
- Verificación usuario en las etapas de registro empresa, postulación (incluye asignación), y certificación.

Correo de autorización de contraseña para el registro de la empresa



Registro de empresa





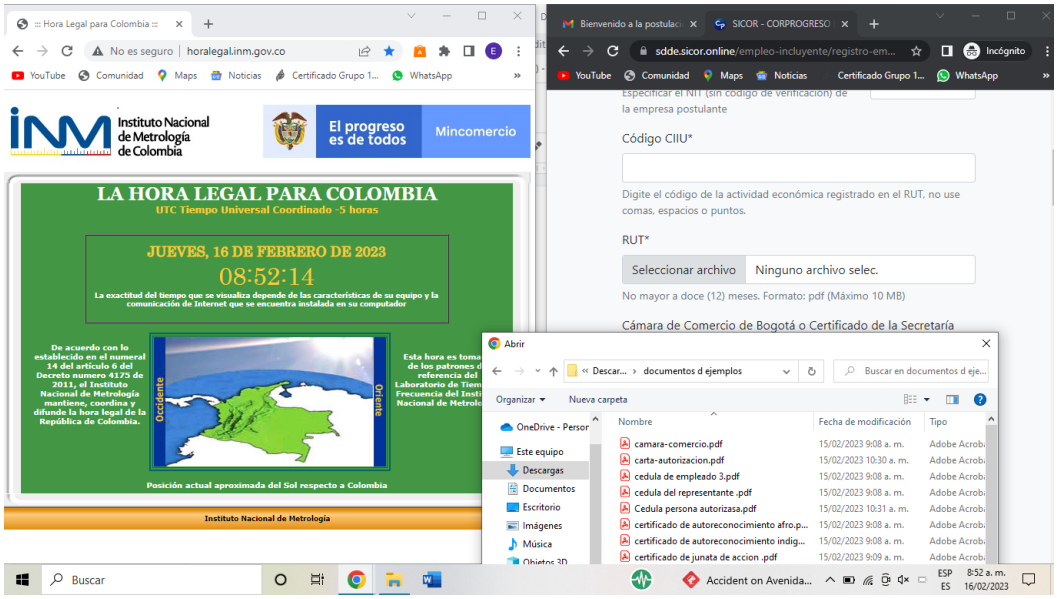
Obligaciones de verificación de los documentos

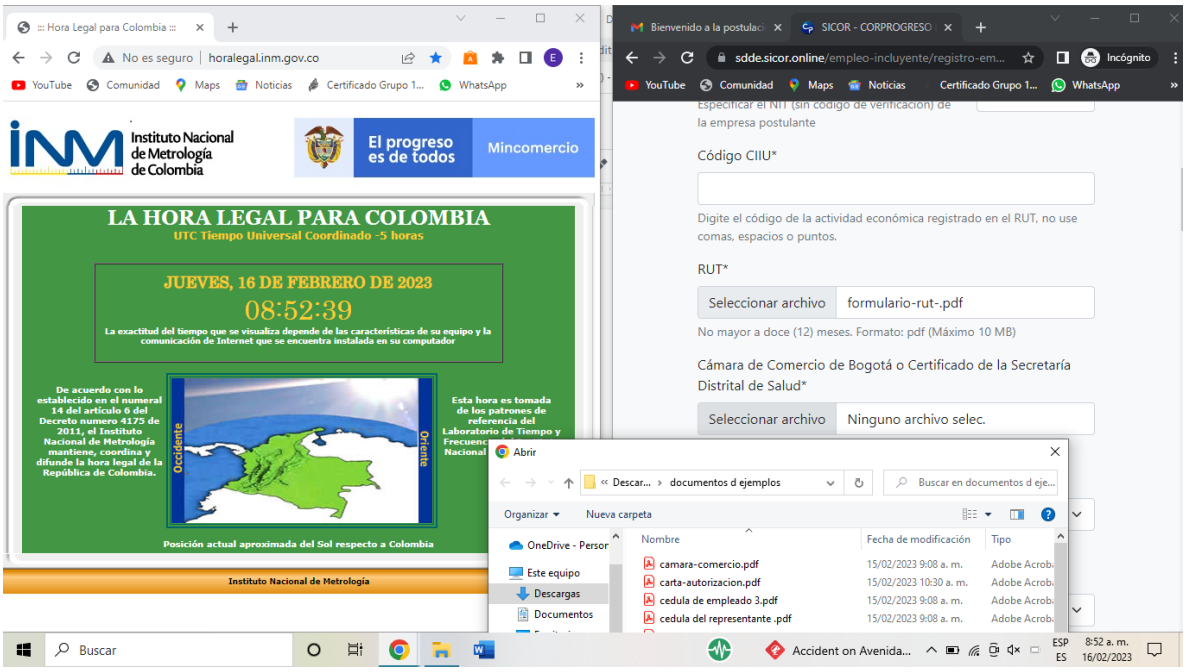
Para el periodo del 19 de enero al 15 de febrero de 2023, se evidenció que CORPROGRESO, mediante la plataforma tecnológica, se habilitan las características para verificar los documentos cargados por los usuarios en las etapas de registro empresa y postulación.

- Verificación módulo empresas (formulario **registro**, habilitación de cargue de soportes con base en la lista de documentos)

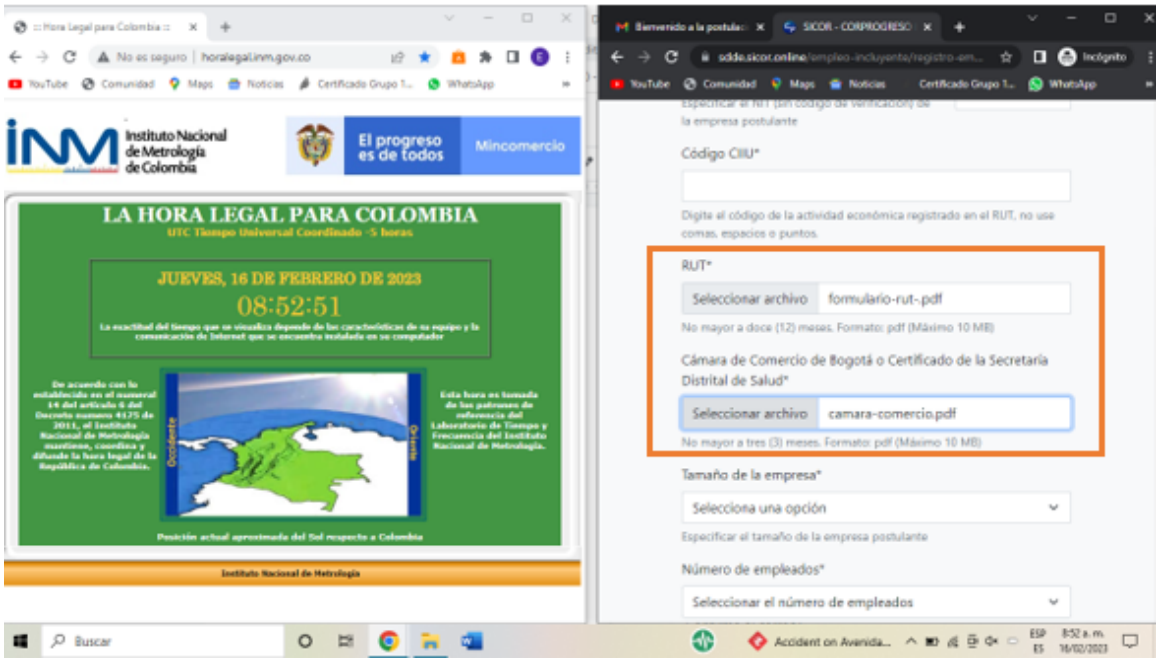
Verificación de cargue de documental

Cargue

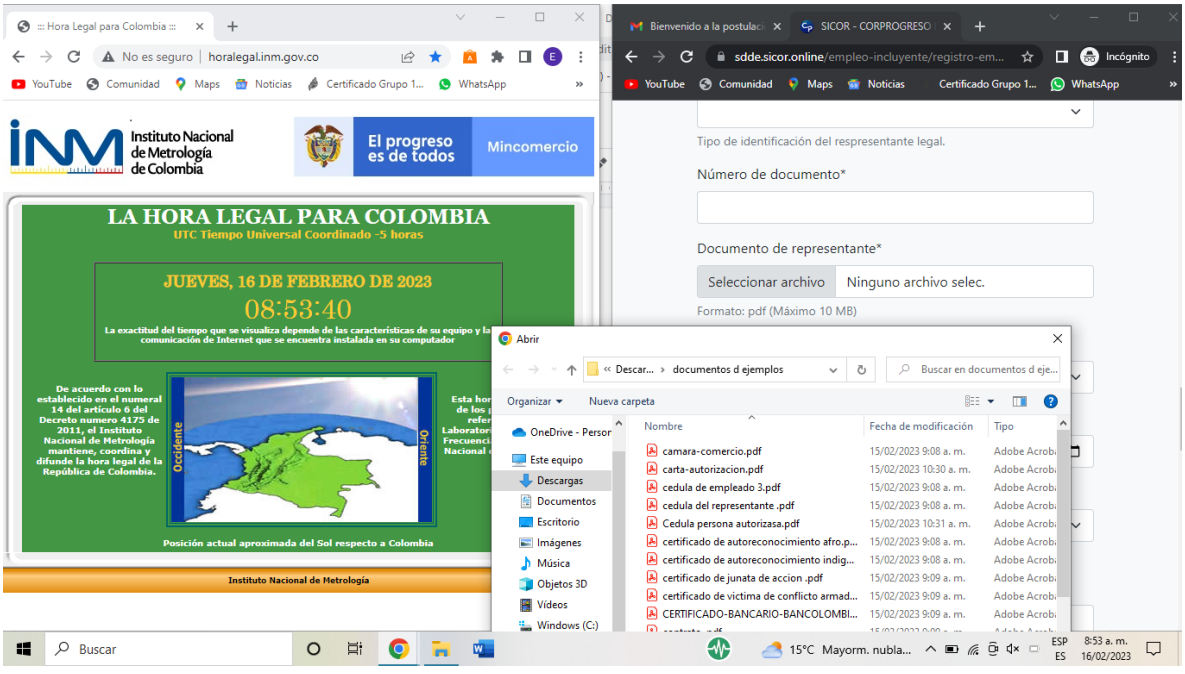

Hora Legal para Colombia
No es seguro | horalegal.inm.gov.co
Instituto Nacional de Metrología de Colombia
El progreso es de todos
Mincomercio
LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas
JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2023
08:52:14
La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador
Occidente
Oriente
Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia
Instituto Nacional de Metrología
SICOR - CORPROGRESO
sdde.sicor.online/empleo-incluyente/registro-em...
Código CIIU*
Digite el código de la actividad económica registrado en el RUT, no use comas, espacios o puntos.
RUT*
Seleccionar archivo
Ninguno archivo selec.
No mayor a doce (12) meses. Formato: pdf (Máximo 10 MB)
Cámara de Comercio de Bogotá o Certificado de la Secretaría
Abrir
camara-comercio.pdf
carta-autorizacion.pdf
cedula de empleado 3.pdf
cedula del representante .pdf
Cedula persona autorizasa.pdf
Buscar


Hora Legal para Colombia
No es seguro | horalegal.inm.gov.co
Instituto Nacional de Metrología de Colombia
El progreso es de todos
Mincomercio
LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas
JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2023
08:52:39
La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador
Occidente
Oriente
Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia
Instituto Nacional de Metrología
SICOR - CORPROGRESO
sdde.sicor.online/empleo-incluyente/registro-em...
Código CIIU*
Digite el código de la actividad económica registrado en el RUT, no use comas, espacios o puntos.
RUT*
Seleccionar archivo
formulario-rut-.pdf
No mayor a doce (12) meses. Formato: pdf (Máximo 10 MB)
Cámara de Comercio de Bogotá o Certificado de la Secretaría Distrital de Salud*
Seleccionar archivo
Ninguno archivo selec.
Abrir
camara-comercio.pdf
carta-autorizacion.pdf
cedula de empleado 3.pdf
cedula del representante .pdf
Buscar

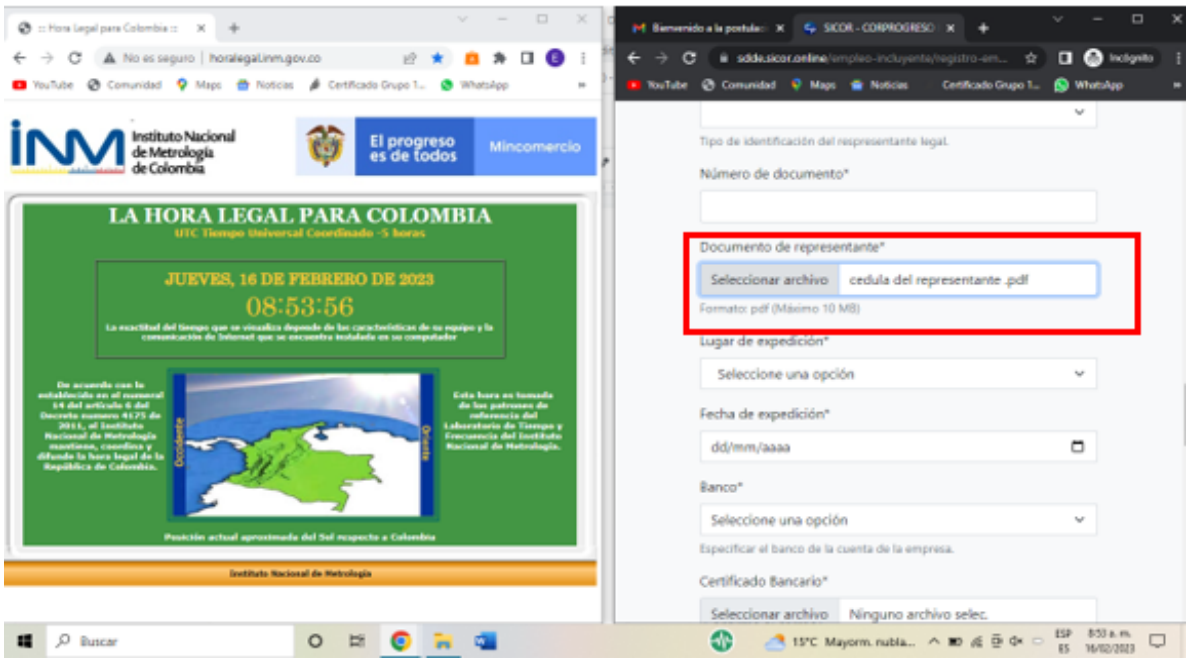
Exitoso



Cargue



Exitoso



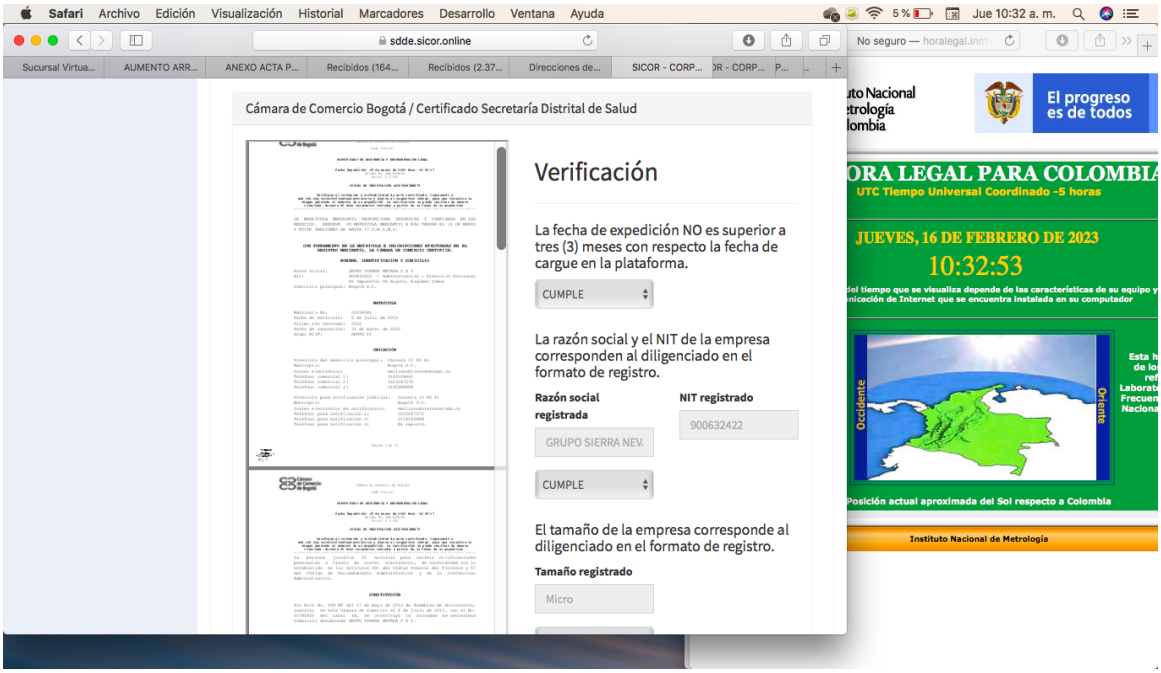
Obligaciones de validación de veracidad de documentación soporte

Para el periodo del 19 de enero al 15 de febrero de 2023, se evidenció que el personal de verificadoras del contratista para validar la información registrada de las empresas podía acceder al enlace de https://www.rues.org.co/



Para el periodo bajo evaluación no se evidenció registros y/o postulaciones de empleados, por lo que no se pudo verificar los mecanismos de consulta por parte del contratista para validar la información y los soportes para las postulaciones.

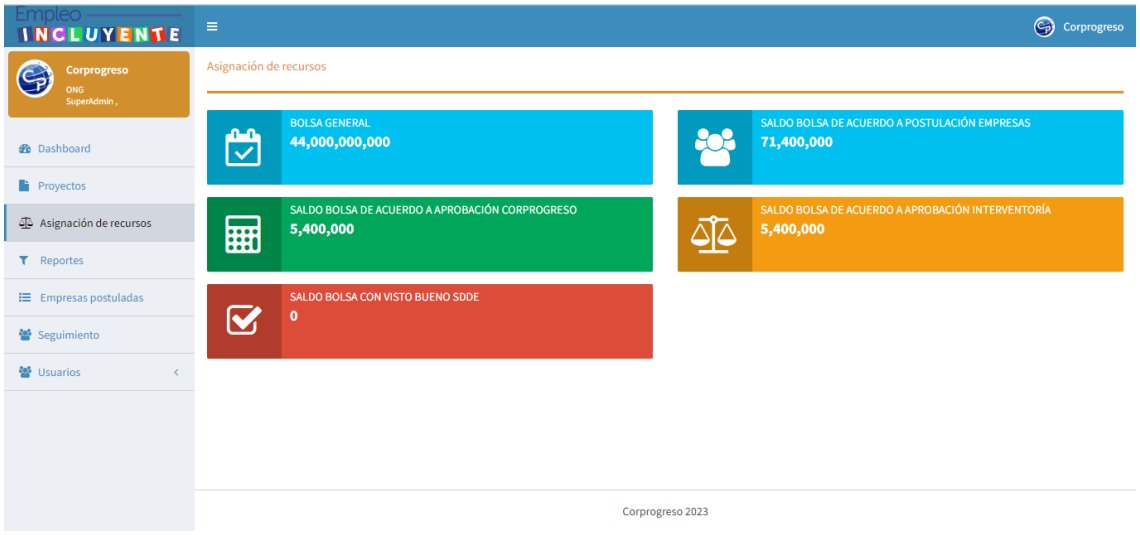
Se verificó que CORPROGRESO puede realizar la validación de los documentos y que la información registrada esté correcta. Se evidenció que cumple con las características para validar la información de las empresas.



Obligaciones para la asignación del beneficio

Para el periodo del 19 de enero al 15 de febrero de 2023, se evidenció que CORPROGRESO, adelanto el desarrollo del cálculo para la asignación del beneficio a través de las siguientes actividades:

1. Desarrollo y puesta en marcha del módulo asignación: Aplicación de la matriz de asignación.



2. Se realiza la asignación del valor del beneficio de forma automática a través de la plataforma.

3. En el módulo de asignación, se realiza la conciliación del valor provisionado, el cual corresponde al número de transacciones

Obligaciones de servicios de plataforma tecnológica del contratista

CORPROGRESO, durante el periodo del 19 de enero al 15 de febrero de 2023, adelantó el desarrollo de una plataforma tecnológica, con la cual se está garantizando las funcionalidades señaladas por la SDDE.

1. El acceso, creación de usuarios y registro de las empresas que se van a postular al beneficio.
2. Inicialmente, el proceso de la inscripción y el cargue de documentos de las empresas interesadas en el programa EMPLEO INCLUYENTE. Es de aclarar que, para el periodo bajo evaluación, la etapa del registro para la postulación de empleados, no se había iniciado.
3. El acceso y la prestación de las funcionalidades mínimas señaladas por la SDDE en el anexo técnico.
4. El acceso a la información resultante del proceso de verificación y validación de requisitos a la SDDE y la firma interventora.

Obligaciones de seguimiento y monitoreo a la validación de veracidad de la documentación soporte

ITECO, durante el periodo del 19 de enero al 15 de febrero de 2023 para verificar el cumplimiento de esta obligación participó en las siguientes actividades.

- Mesas de trabajo para validar la funcionalidad de los módulos de registro de empresas y postulación, en donde se evidenció que las empresas pueden registrar y cargar los diferentes documentos para registrar la empresa y postular empleados.
- Así mismo, el 15 febrero de 2023, se realizaron pruebas a la plataforma desarrollada por el contratista para validar que las empresas pudieran ingresar, registrar y cargar documentos. Lo cual quedó registrada en ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO, la cual se adjunta a este informe.

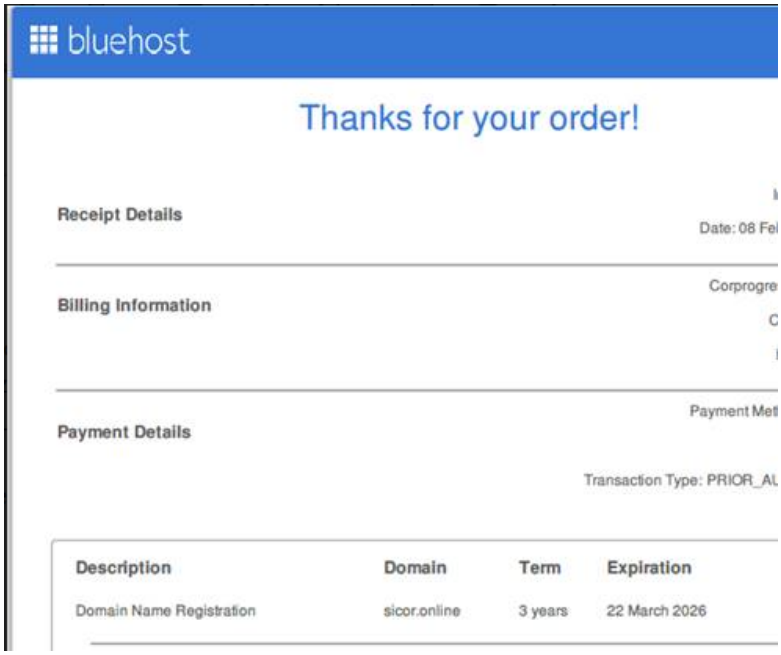
Resultado:

Al momento de realizar la verificación del registro y cargue de documentos, se evidencia por parte de la interventoría que, se pueden efectuar el registro y cargue de los documentos que se requieren en el registro y la postulación de empresas y empleados.

Obligaciones de servicios de plataforma tecnológica del contratista – Verificación funcional y técnica

CORPROGRESO, realizó la siguiente manifestación, para explicar la solución para desarrollar la plataforma tecnológica.

“La Corporación compró el dominio Sicor.online con el proveedor Bluehost, este dominio está vigente hasta el 22 de marzo de 2026 y se realiza renovación automática.



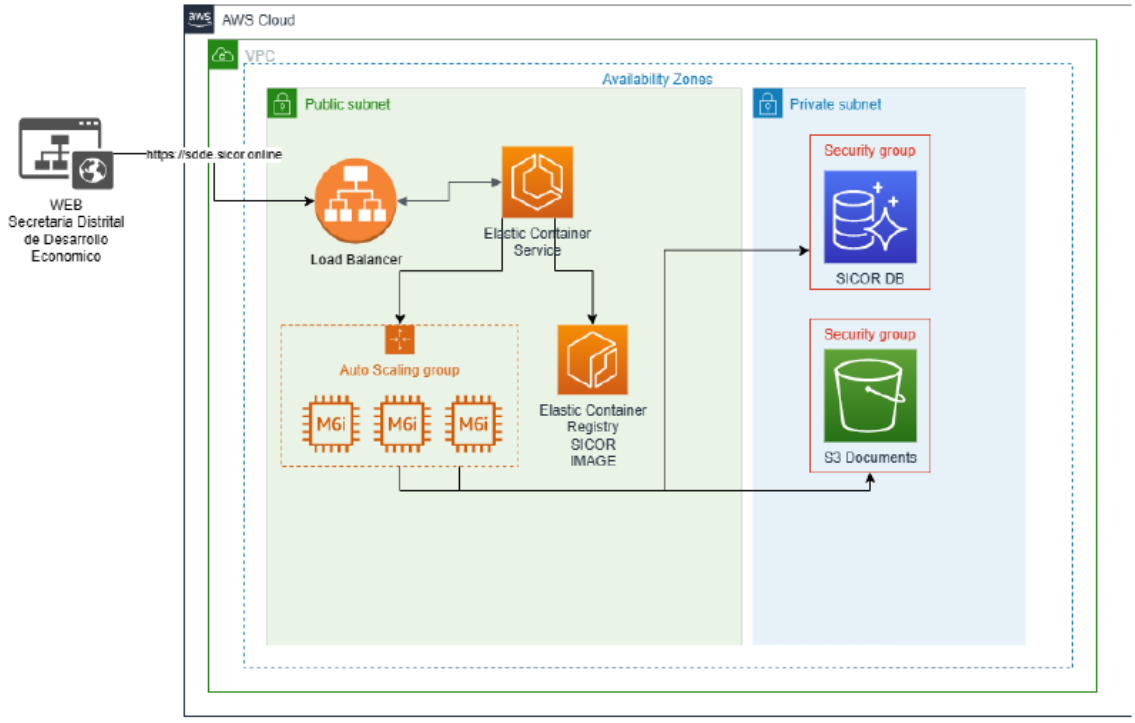
El aplicativo de la secretaría se está desarrollando como un subdominio sdde.sicor.online y esta implementado y alojado en AWS (Amazon Web Services), la cual es una plataforma altamente estable, que brinda la función de máquina o servidor virtual.

Documentos legales de AWS https://aws.amazon.com/es/legal/

Para el desarrollo del lenguaje del aplicativo se usan licencia Open Source (Código Abierto), así:

- Librería que se usa para crear los pdf https://github.com/barryvdh/laravel-dompdf
- Librería para código abierto https://laravel-guide.readthedocs.io/en/latest/license/

Presentando el siguiente diagrama



De igual manera, ITECO, durante el periodo del 19 de enero al 15 de febrero de 2023 para verificar el cumplimiento de esta obligación participó en las siguientes actividades.

- Mesas de trabajo para validar la implementación de la caracterización y funcionalidades señaladas por la SDDE (reglas del negocio).

- Así mismo, el 15 febrero de 2023, se realizaron pruebas a la plataforma desarrollada por el contratista para validar que las empresas pudieran ingresar, registrar y cargar documentos.

Y los resultados se encuentran, en el archivo que se adjunta a esta acta como "**SOPORTE ACTA PLATAFORMA.**

Resultado:

Se validó que el contratista está garantizando:

1. El soporte técnico a los usuarios de las empresas que se postulan al beneficio y la SDDE que utilicen la plataforma de la empresa contratista.
2. El proceso de inscripción y cargue de documentos de las empresas interesadas en la postulación. Para el periodo bajo evaluación, no se había iniciado la etapa de registro de la postulación de empleados.

3. El acceso y la prestación de las funcionalidades mínimas señaladas por la SDDE en el anexo técnico.
4. El acceso a la información resultante del proceso de verificación y validación de requisitos a la SDDE y la firma interventora.

De igual manera, ITECO realizó una serie de recomendaciones para que el contratista realice los ajustes solicitados y así de esta manera, pueda garantizar las funcionalidades señaladas por la SDDE dentro del anexo técnico para la plataforma tecnológica, las cuales se relacionan a continuación:

Generales

- Incluir la autorización de tratamiento de datos al iniciar los registros o postulaciones
- Incluir el autoguardado en el diligenciamiento de los formularios de registro y postulación
- Crear el módulo de reportes, con base en las especificaciones del anexo contractual
- Incluir el mecanismo para generar o subir el certificado de asignación del beneficio por parte de CORPROGRESO y que pueda ser consultado, visualizado por parte de los Interventores 1 y 2.
- Incluir el mecanismo para generar o subir el certificado de aprobación del beneficio por parte de la Interventoría y que se pueda compartir con la SDDE.
- En los reportes, se debe incluir la trazabilidad de cada proceso, esto son las respectivas fechas, mínimo: fecha en la cual la empresa se registra de manera exitosa, fecha en la cual la empresa postula de manera exitosa, la fecha en la cual la validadora aprueba la asignación y/ rechaza para subsanación, fecha en la cual la interventoría aprueba o rechaza la asignación.
- En el módulo de Interventoría, cuando se asigne a la Interventora 1 y 2, solo se pueda verificar las transacciones aprobadas por parte de CORPROGRESO, y que debe contener:

 1. Campo para ver la certificación de la asignación del beneficio emitida por CORPROGRESO
 2. Campo para visualizar las fechas de registro y postulación de la empresa, fechas de la validación por parte de CORPROGRESO, y cuando aplique la fecha final de la subsanación por parte de la empresa, un campo que se indique cumple o no
 3. Un campo en el cual se pueda aprobar o rechazar (Cumple o No Cumple) del valor asignado por CORPROGRESO, en el caso que se indique está información debe ser contenida en el módulo del Interventor Financiero.

- En las declaraciones juramentadas, incluir un campo debajo de la firma y el nombre de quien firma del código con el cual se autoriza que aceptaron los términos y esa declaración es emitida por el usuario.
- Actualizar la ventana de ingreso o registro, incluir el logo de **EMPLEO INCLUYENTE** de la SDDE.

- En la consulta de las empresas postulantes, mejorar que las transacciones puedan ser consultadas en orden de la ID de la Transacción.
- En el módulo de Interventoría, sólo deben aparecer las transacciones aprobadas y con asignación del beneficio, con la trazabilidad ya mencionada. Aquí, en este módulo o permitir que las Interventores 1 y 2 puedan validar que CORPROGRESO realizó las cuatro (4) verificaciones/validaciones obligadas, e incluir una casilla que indique CUMPLE o NO CUMPLE

Registro empresas

En la opción de datos de la persona autorizada para realizar registro y postulación de empresa, al seleccionar opción Representante Legal se habilita un campo obligatorio para carga de certificación de autorización (**esta opción se debe inhabilitar**)

Postulación

Incluir el **Código asignado** en la declaración juramentada, debajo de la firma.
Limitar la fecha de inicio y finalización de contrato no se encuentra condicionado **(actualmente permite registrar contratos inferiores a los seis meses y realiza asignaciones)**

Módulo Validadoras

Revisar los tiempos registrados de contratos fijos y condicionarlos (**No permitir periodos inferiores a seis meses)**

Se requiere un campo adicional donde se visualice la dirección de la empresa registrada *en* ***el campo verificación cámara de comercio***

Módulo Interventoría

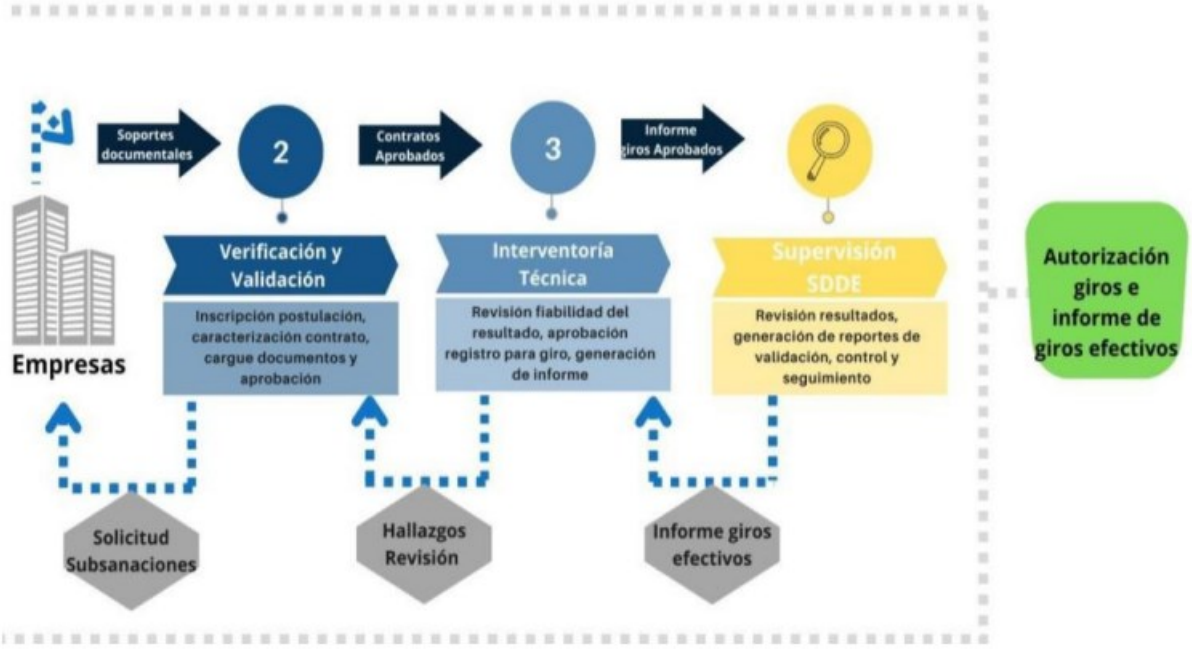
Incluir un campo adicional donde se visualice la dirección de la empresa registrada en la verificación cámara de comercio **(esto con el fin evitar regresar al inicio del módulo)**

Incluir en el reporte final al aceptar la información registrada, la trazabilidad de verificaciones realizadas por las validadoras de CORPROGRESO.
En el módulo de interventoría se requiere la visualización de las siguientes fechas:

Fecha del registro de empresa
Fecha de la aprobación CORPROGRESO
Fecha de la aprobación interventoría
Fecha de migración a secretaria.

En la asignación de perfiles interventoría se evidencia que, las asignaciones de empresas quedan ancladas a las asignaciones de empleados **(Permitir las asignaciones de manera aleatoria sin restricciones)**

ITECO CONSULTORES SAS BIC, el 15 de febrero de 2023, realizó las verificaciones en las instalaciones de **CORPROGRESO**, empresa contratista mediante el **Contrato SDDE 926 de 2022**, para realizar el seguimiento al correcto funcionamiento de la plataforma utilizada para la verificación y validación de los requisitos, que permita ejecutar el siguiente flujo, y para la verificación de las funcionalidades mínimas que debe tener la plataforma para cada uno de los roles definidos:



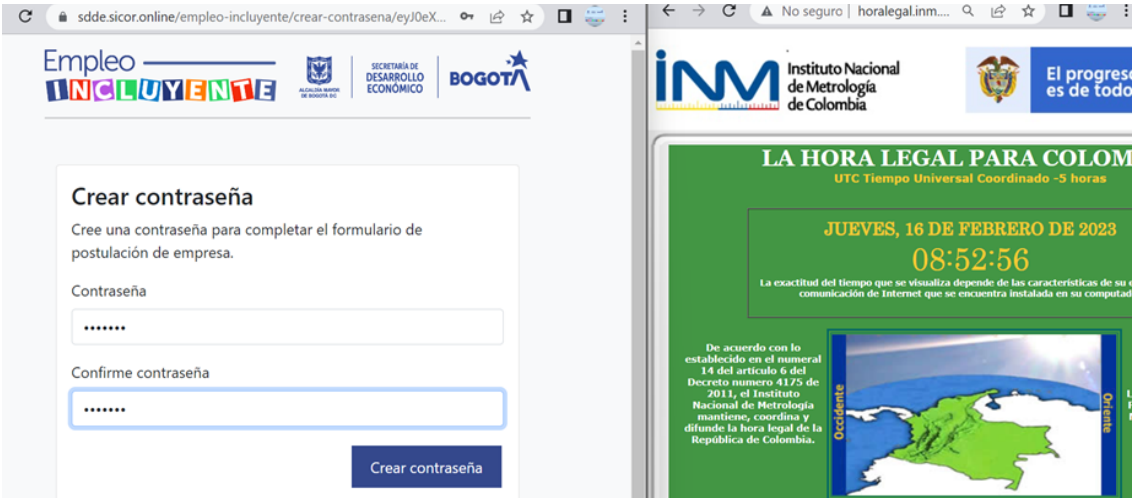
Usuarios empresas postulantes

- **Autenticación del usuario**: Pantalla de inicio de sesión con usuario y contraseña. Una vez el usuario ingresa a la plataforma, tendrá acceso a los módulos de registro de empresas y un módulo para la carga de los soportes documentales requeridos.

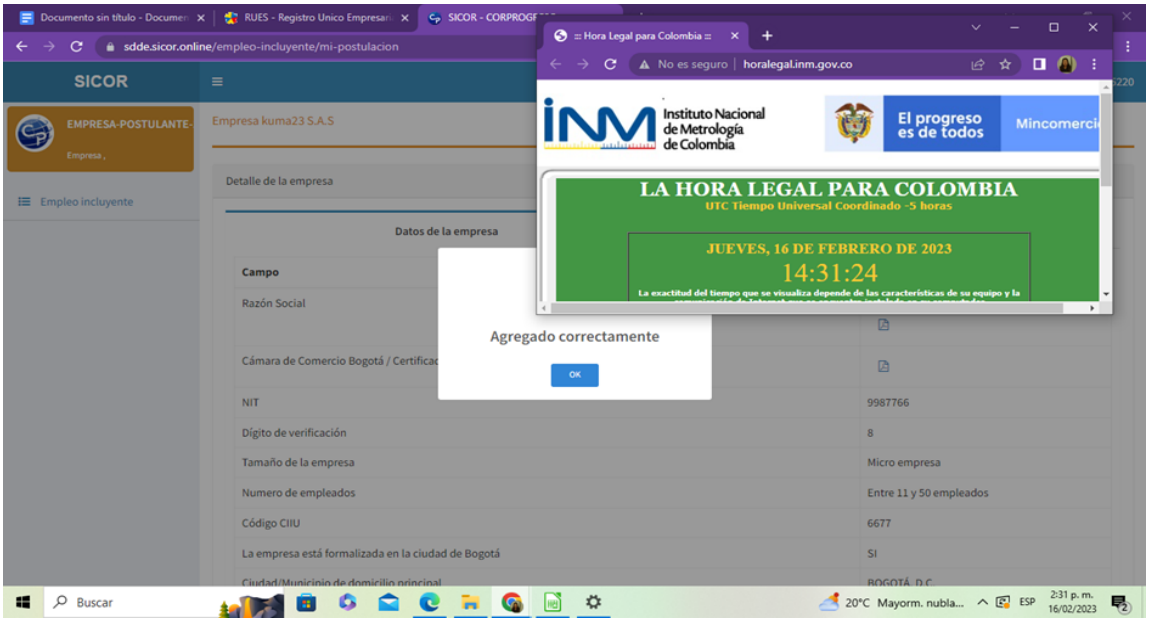
Micrositio de postulación empresas



Pantalla de inicio de sesión con usuario y contraseña

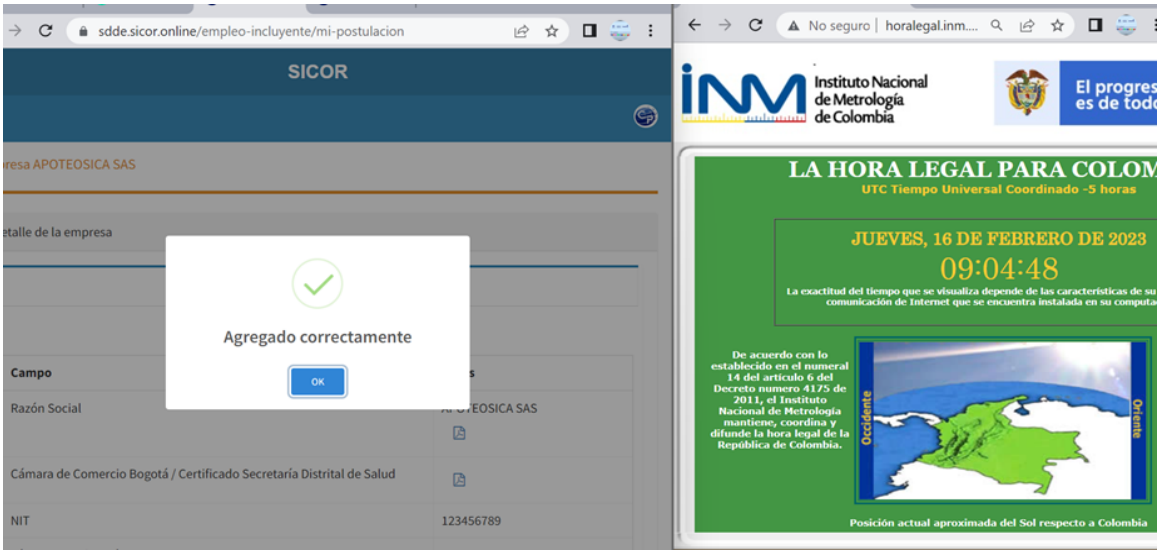


Acceso a los módulos de registro de empresas



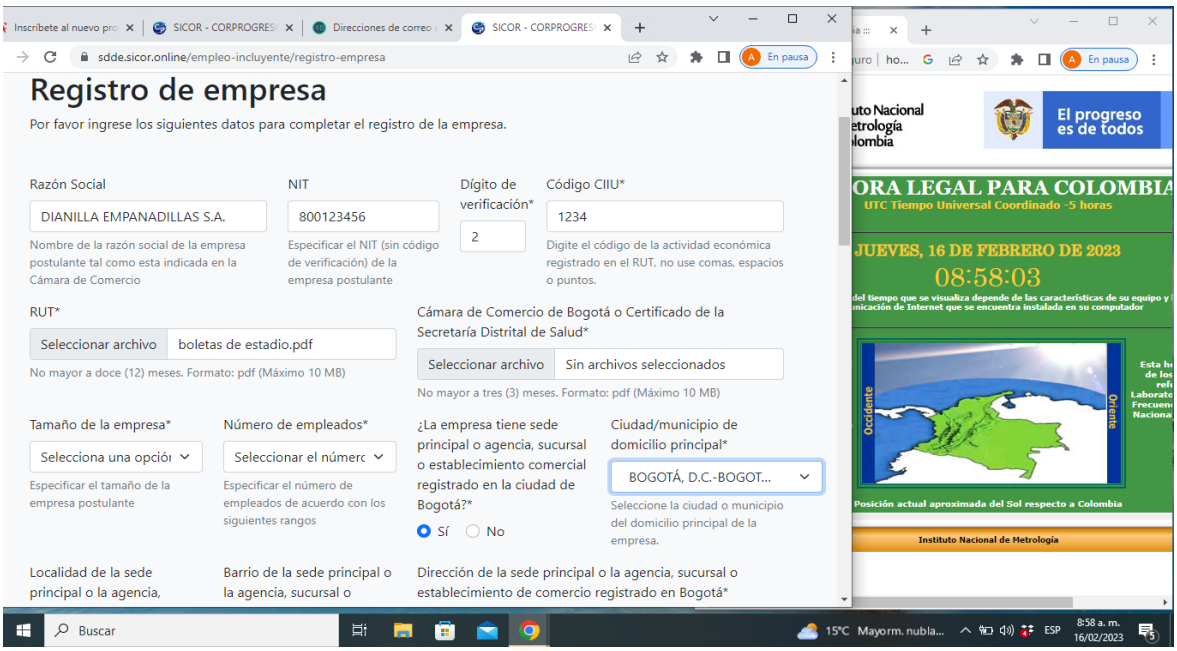
Módulo para la carga de los soportes documentales



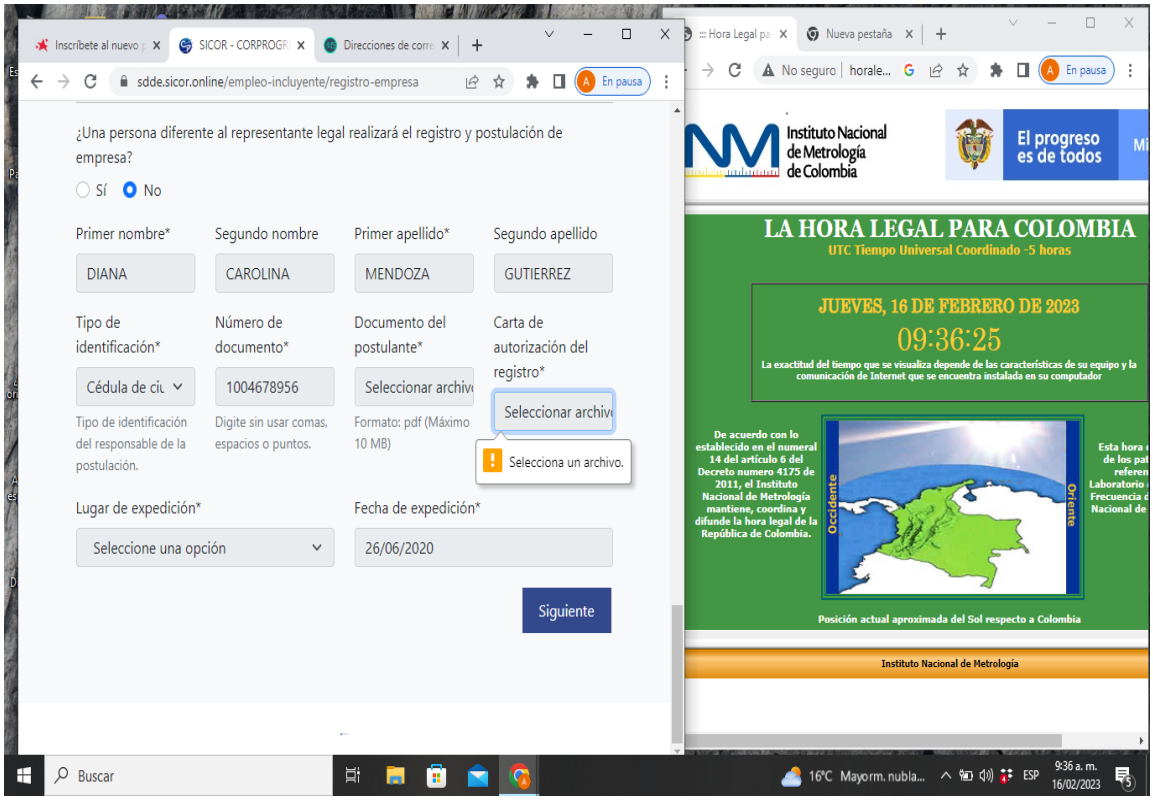


- **Módulo registro de empresas**: Al ingresar esta opción, aparecerán los campos para registrar y caracterizar la empresa postulante. Adicionalmente, se cargarán los documentos establecidos en el anexo 1 del presente documento.

Formulario registro empresa, en donde se evidencie la caracterización

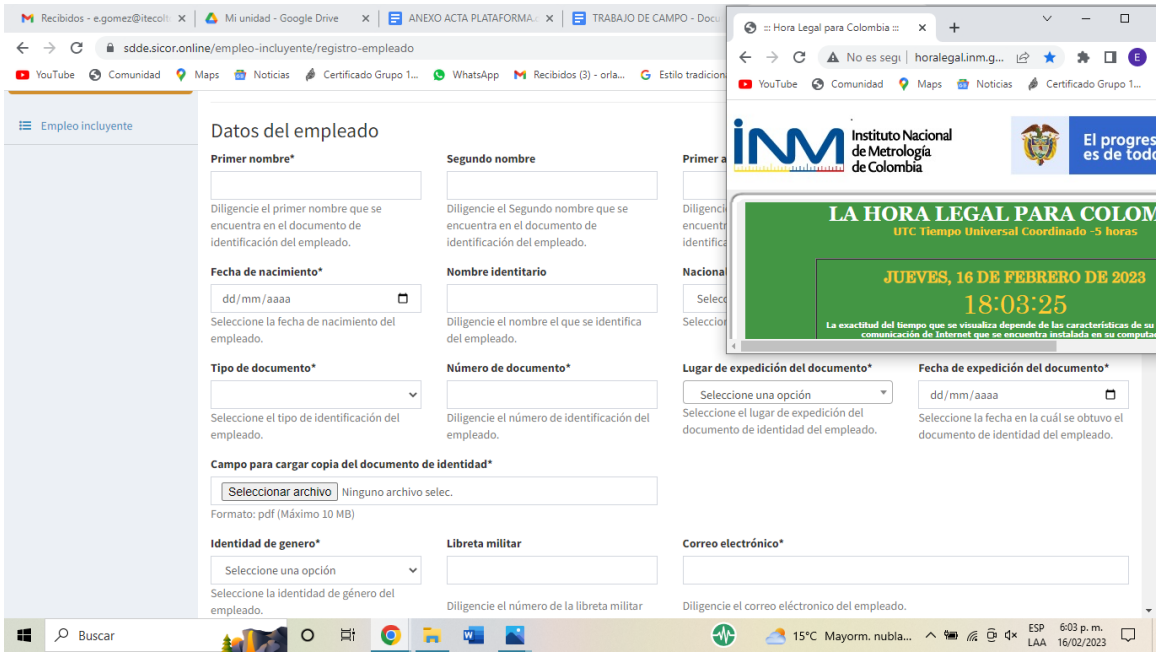


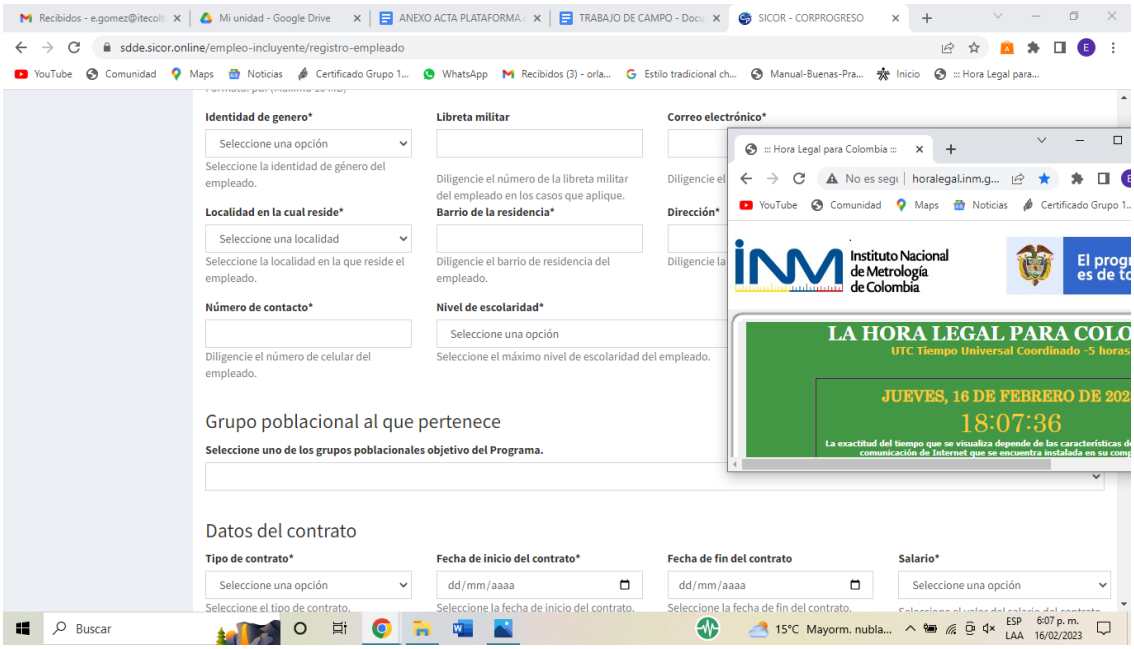
Casillas para cargar documentos empresa dentro del formulario en el formato requerido para subir los documentos (pdf/AA)

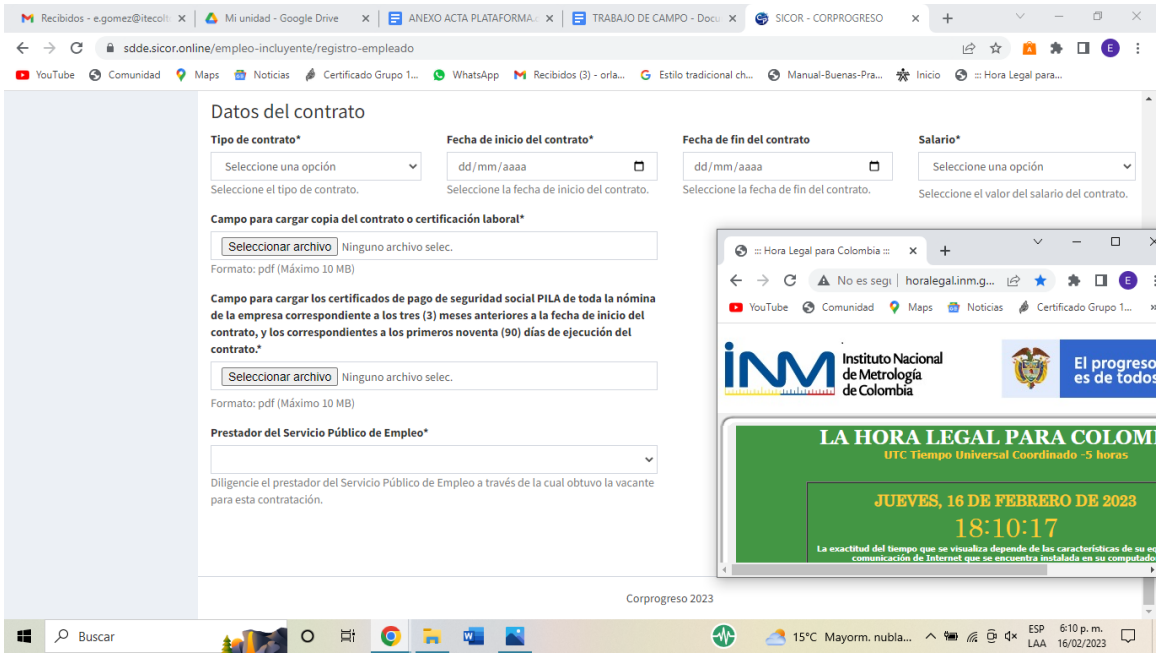


- **Módulo para el cargue de los soportes documentales para acceder al beneficio**: Una vez registrada la empresa, habilitará los campos para registrar y caracterizar los empleados vinculados para acceder al beneficio, y permitirá la opción de cargar los documentos requeridos por el Programa. Los campos para el cargue de documentos deben contener validaciones de acuerdo con el tipo de dato que se asocia en cada uno de ellos, con el fin que la información suministrada corresponde con lo establecido en el anexo 1 del contrato. Finalmente, este módulo deberá generar las validaciones correspondientes a la completitud de la información y cumplimiento de las características técnicas de las que trata el numeral b).

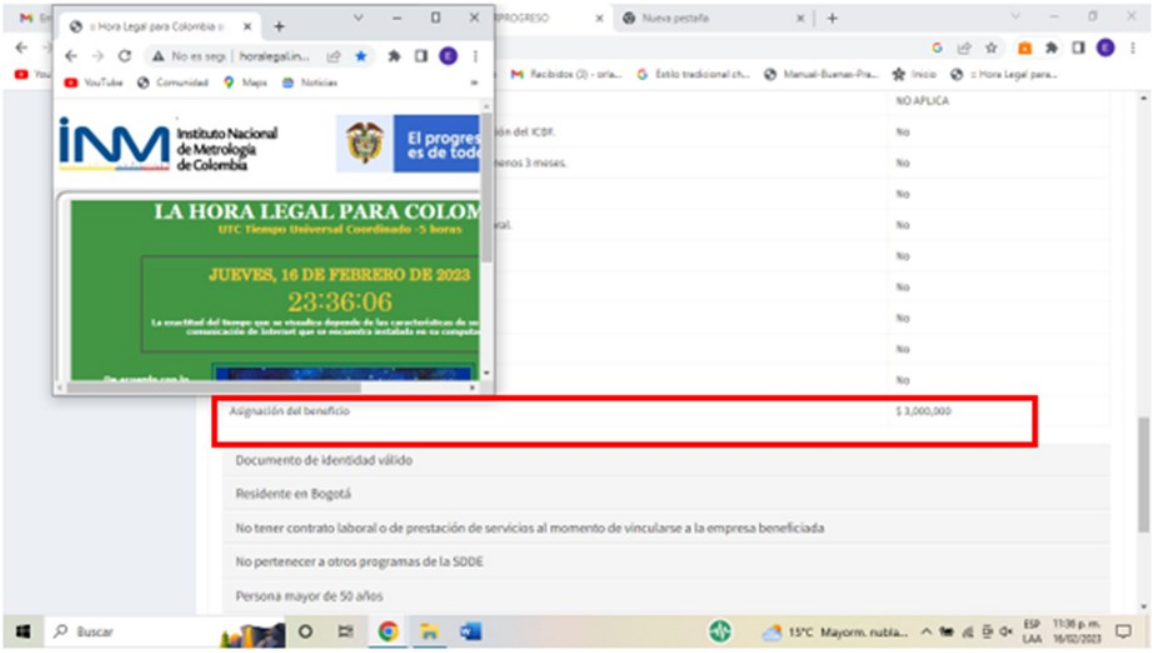
ITECO
Interventoría-Construcción-Consultoría & Telecomunicaciones





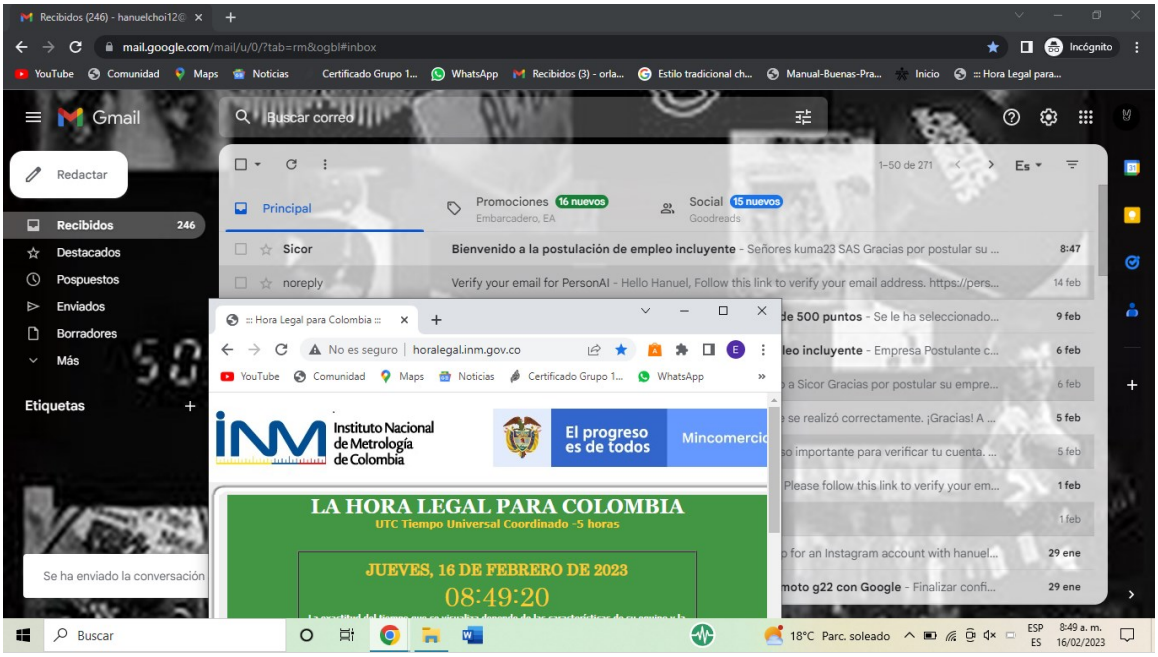


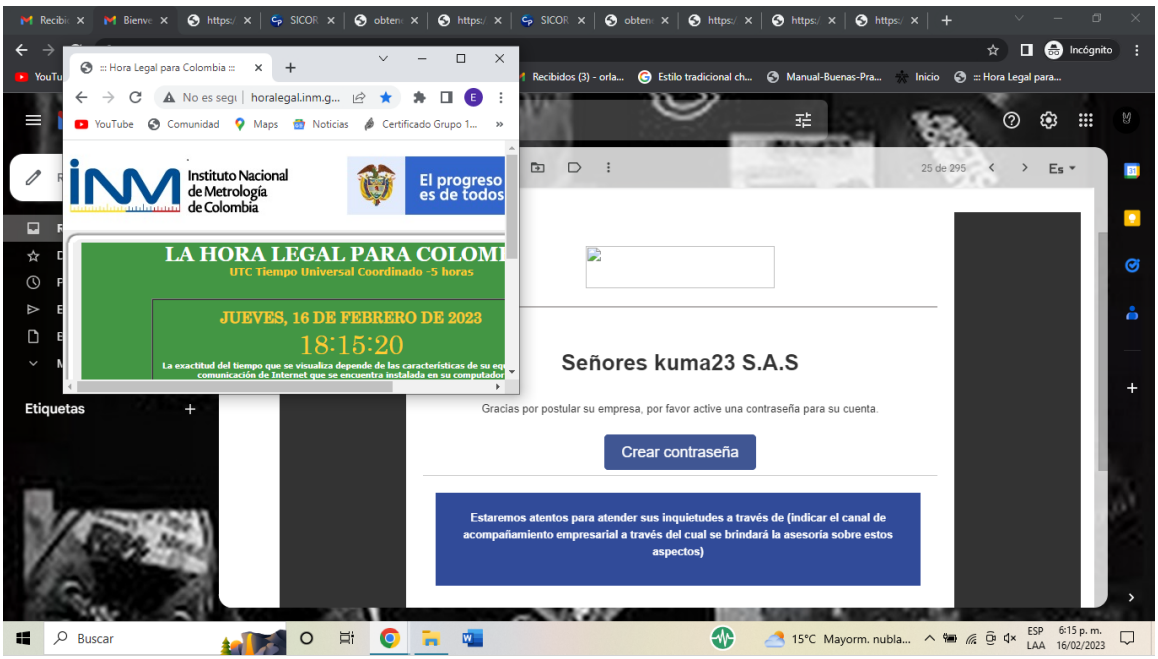
El total de beneficio, al seleccionar la población a la cual pertenece el empleado.



- **Envío de la postulación**: Una vez el usuario ha finalizado el cargue de la documentación, debe tener la opción de enviar su postulación al beneficio

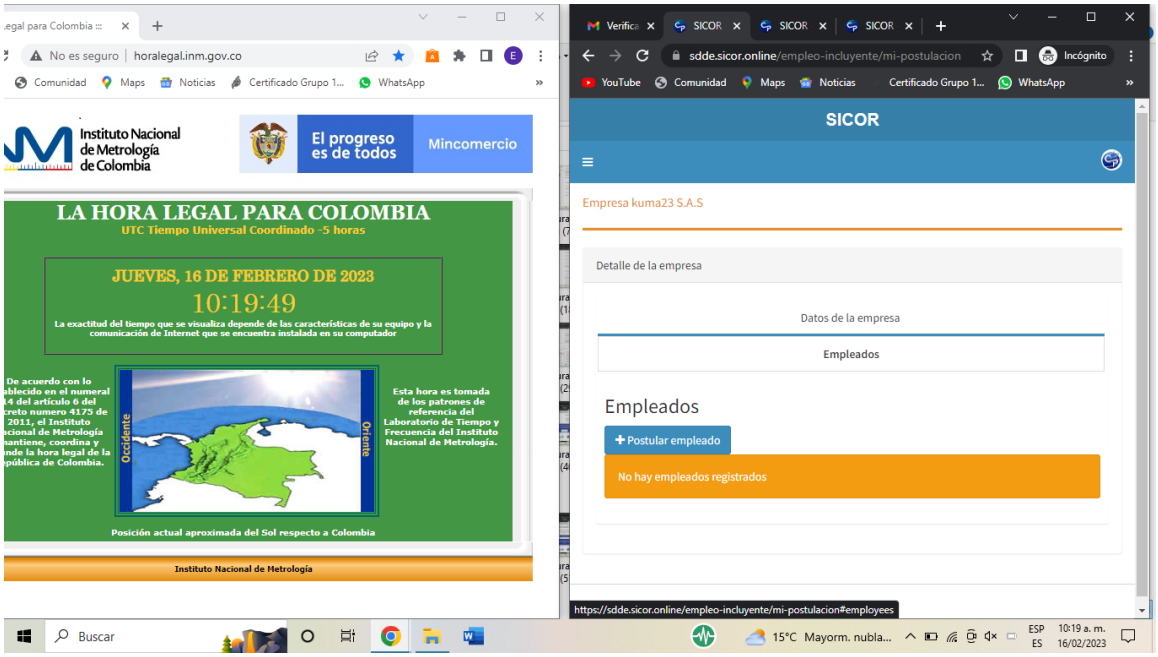
Se verificó que la información almacene los documentos y el envío de la postulación, se evidenció la notificación de envío y el de proceso exitoso.





Usuario verificación documental:

Este usuario tendrá acceso a la información de las empresas registradas y a los soportes documentales de la postulación del beneficio. No tendrá permiso de edición de la información cargada previamente, únicamente tendrá acceso a la documentación para visualizarla, para su posterior verificación, validación y asignación de beneficio.



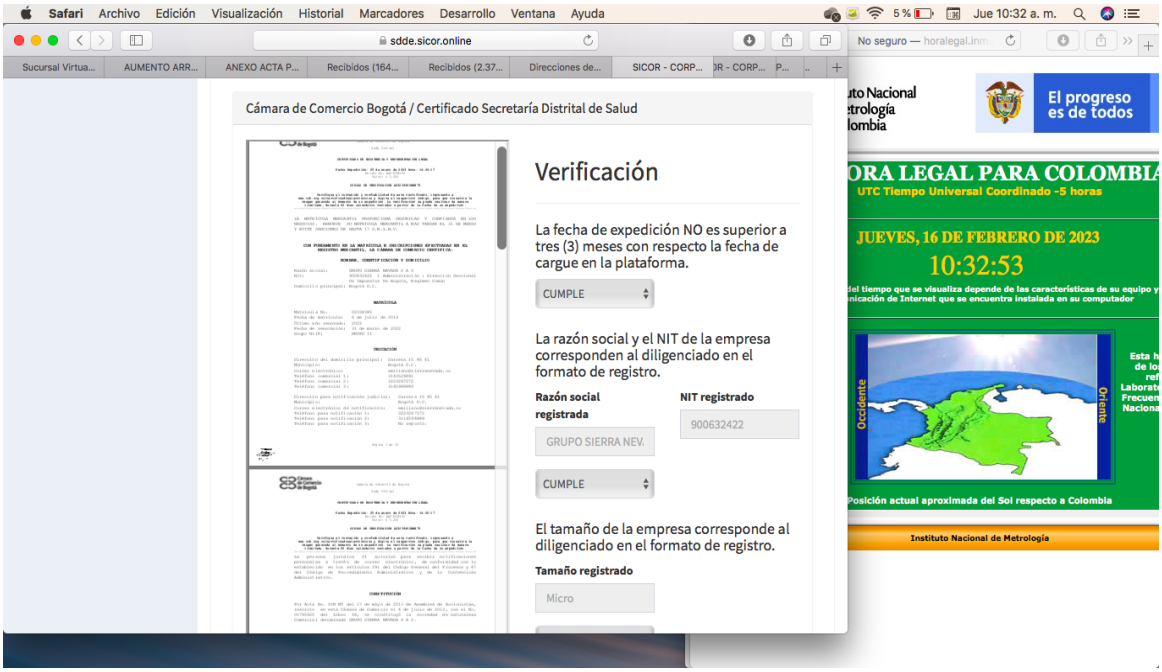
❖ Digitar los documentos asociados al beneficio postulado. Es decir, capturar como mínimo ciento veinte (120) caracteres por soporte documental revisado.

Verificar que se tiene la característica de digitar y capturar los caracteres mínimos exigidos. Se evidenció que están correctamente los mínimos exigidos



❖ Validar que los soportes documentales son correctos mediante una casilla de verificación.

Verificar que se tiene la característica de validar los documentos y la información sean correctos. Se evidenció que cumple con las características para validar la información de las empresas.

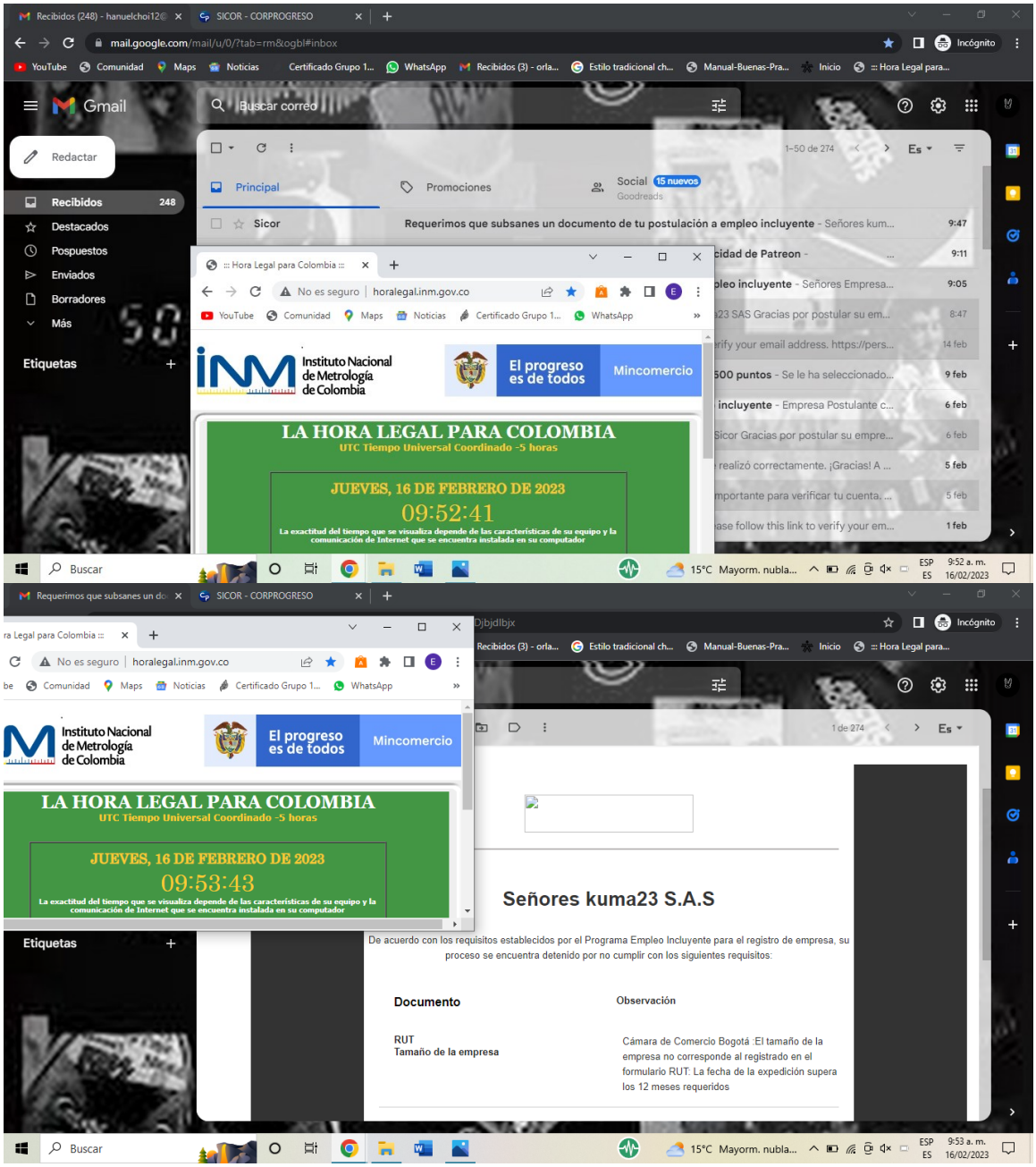


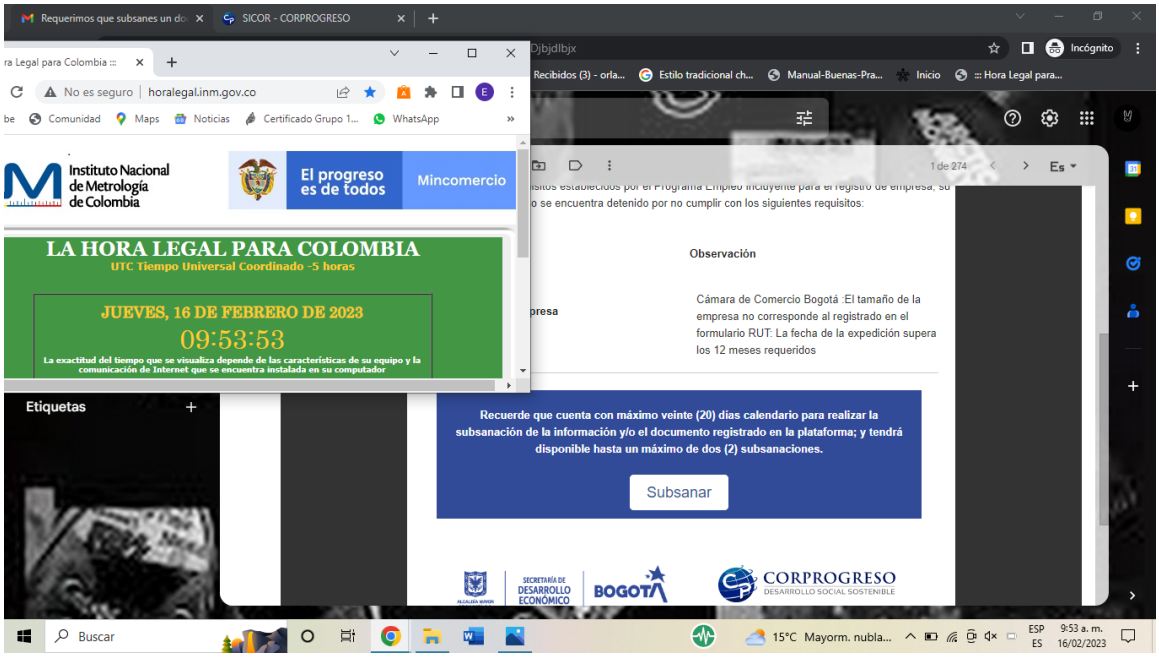
❖ Devolver al usuario de la empresa postulante aquellos documentos que no están correctos.

❖ Indicar, mediante un campo de observaciones, los motivos de devolución de la documentación y/o las aclaraciones sobre las subsanaciones que deben realizarse.

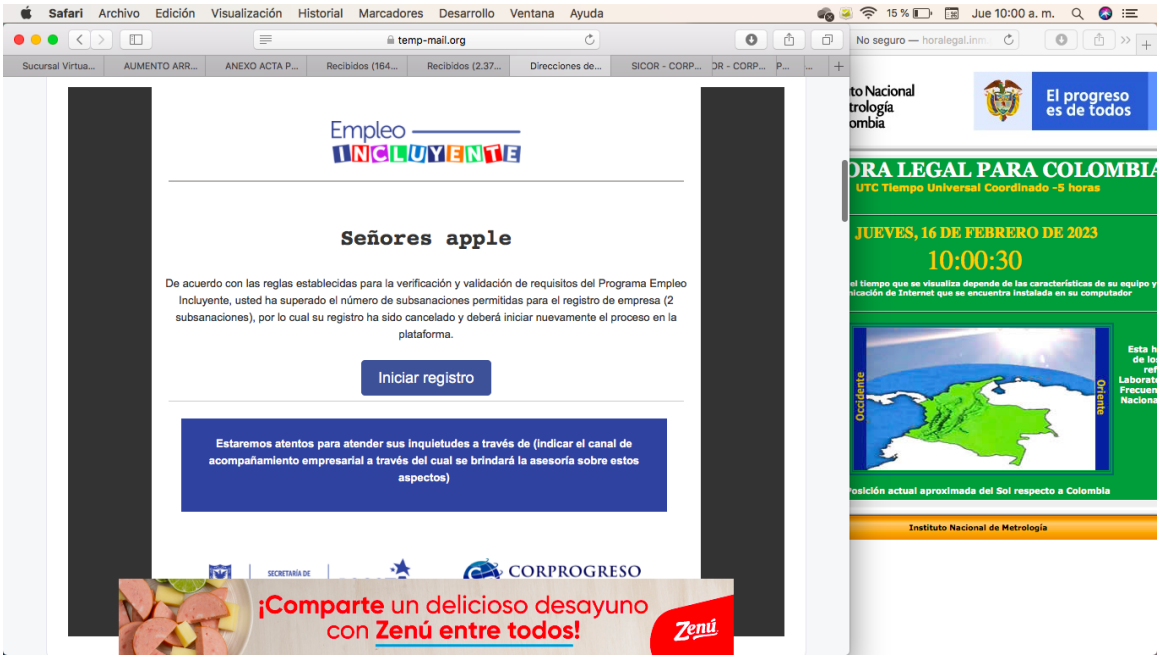
● En los casos de la documentación devuelta, el detalle debe poder visualizarse por parte del usuario de la empresa postulante, para que de esta manera proceda a realizar las correcciones y/o subsanaciones solicitadas.

Verificar la implementación de las notificaciones de subsanaciones e indicar la información y documentos que no se ajusten a lo solicitado.

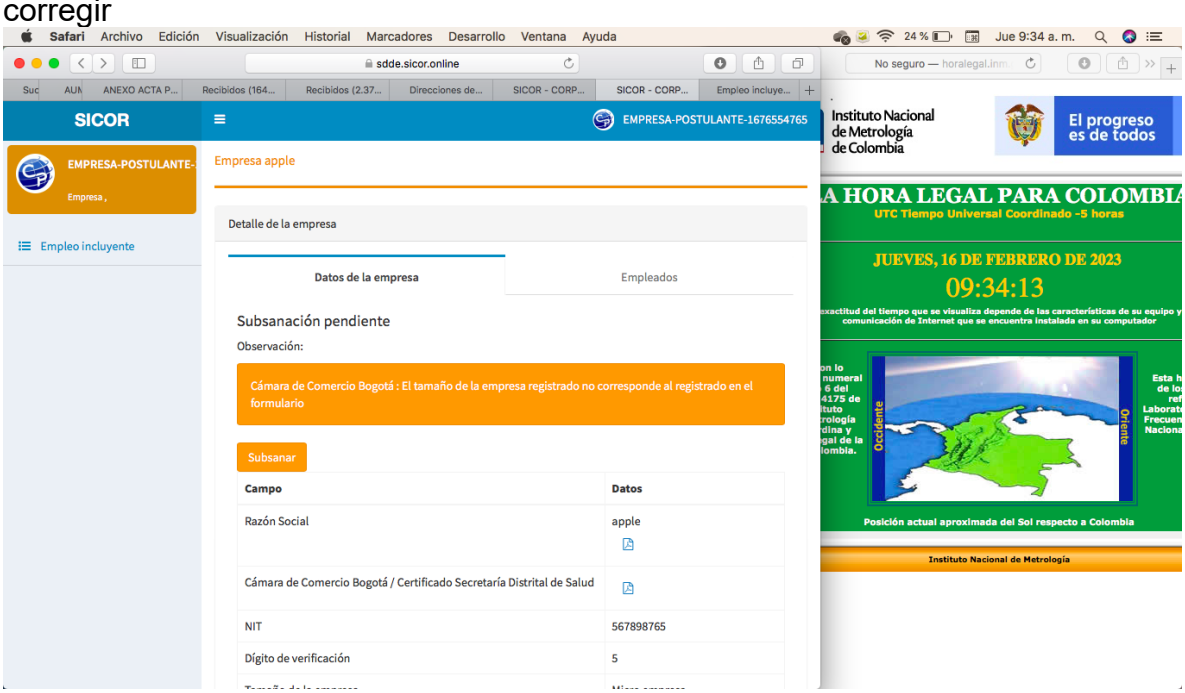

Gmail
Buscar correo
Redactar
Recibidos 248
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
Principal
Promociones
Social 15 nuevos
Sicor
Requerimos que subsanes un documento de tu postulación a empleo incluyente - Señores kum... 9:47
Hora Legal para Colombia
horalegal.inm.gov.co
Instituto Nacional de Metrología de Colombia
El progreso es de todos
Mincomercio
LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas
JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2023
09:52:41
La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador
Señores kuma23 S.A.S
De acuerdo con los requisitos establecidos por el Programa Empleo Incluyente para el registro de empresa, su proceso se encuentra detenido por no cumplir con los siguientes requisitos:
Documento
Observación
RUT
Tamaño de la empresa
Cámara de Comercio Bogotá :El tamaño de la empresa no corresponde al registrado en el formulario RUT: La fecha de la expedición supera los 12 meses requeridos
09:53:43
Buscar
15°C Mayorm. nubla...
ESP ES
9:52 a. m. 16/02/2023
9:53 a. m. 16/02/2023



Llega correctamente la información al correo para que así la empresa pueda subsanar de manera efectiva y correcta

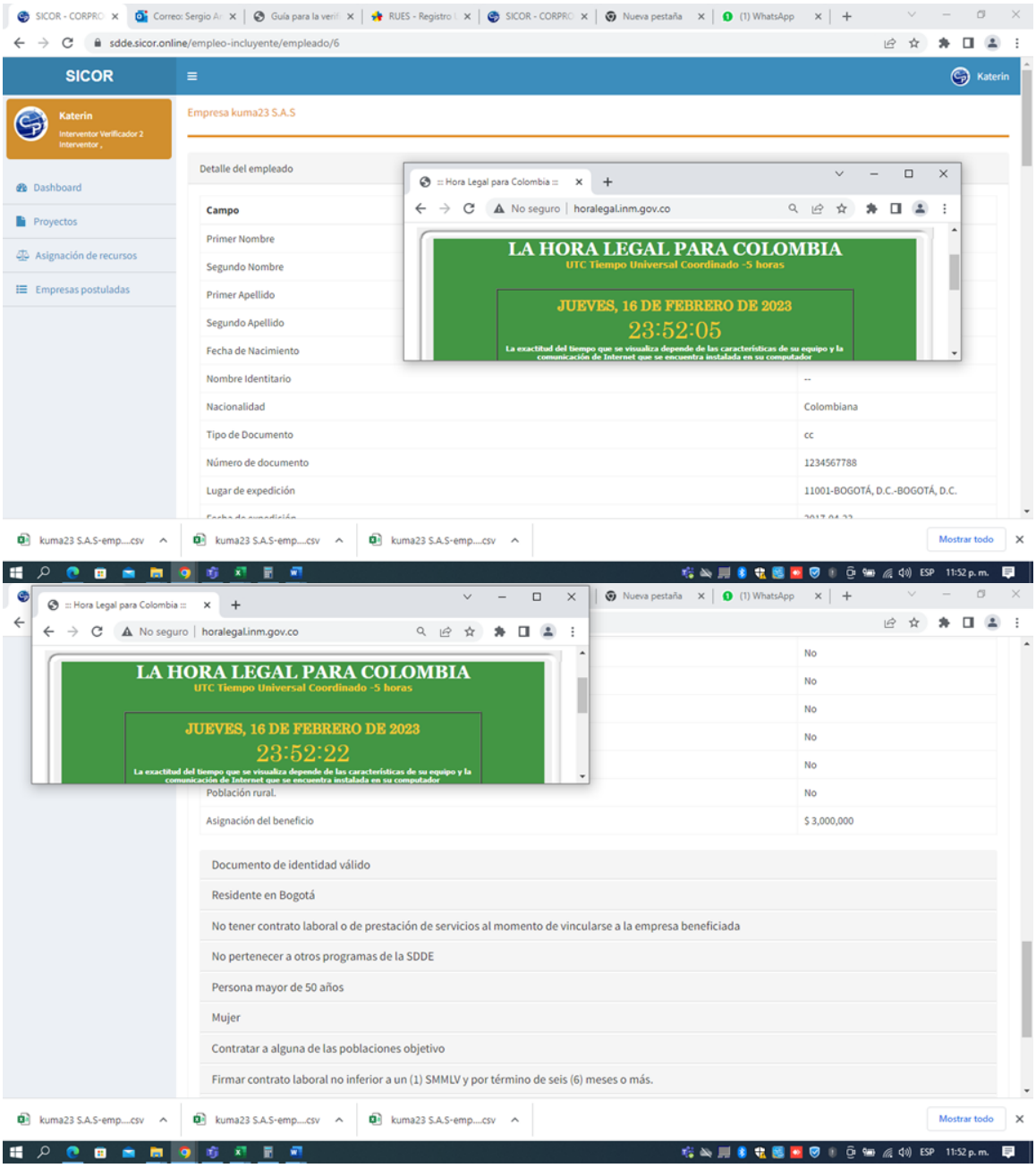


Verificar que la empresa pueda visualizar el error sino el documento, y que lo pueda corregir



● Asignar el beneficio a la empresa postulante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 Decreto Distrital 399 de 2022

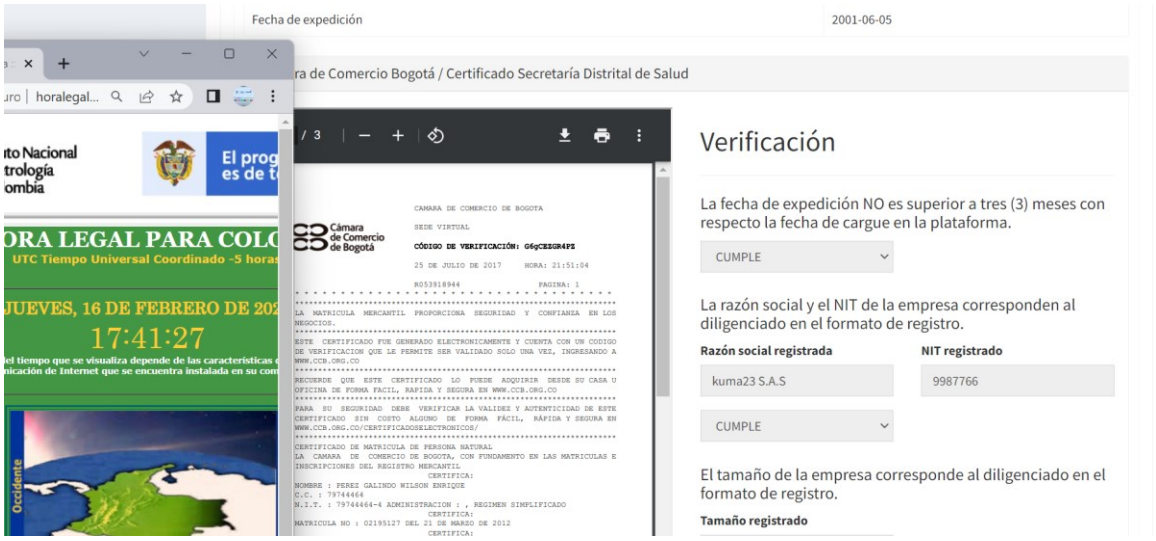
Verificar la implementación del cálculo del beneficio, incluyendo el entendimiento de la matriz con base en las 19 poblaciones vulnerables.



1.1.1.1. Usuario de la firma interventora

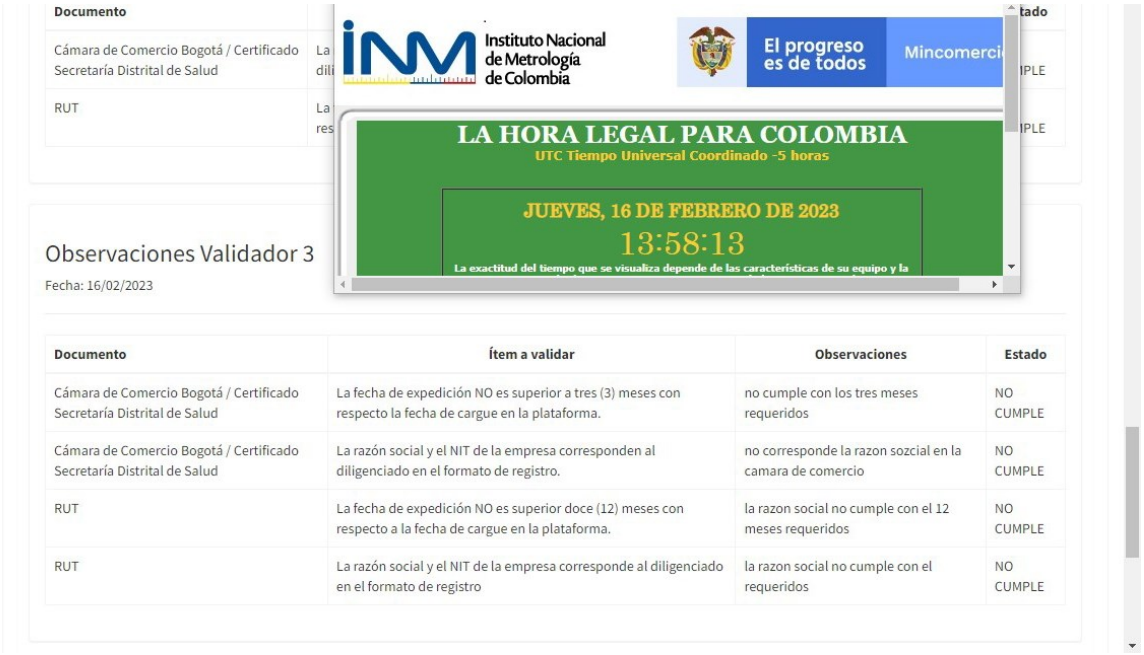
Este usuario tendrá acceso a la información de las empresas registradas y la documentación de la postulación del beneficio. No tendrá permiso de edición de la información cargada previamente, únicamente tendrá acceso a la documentación para visualizarla para su posterior verificación.

Se verificó que los Interventores Técnicos, no pueden editar la información o cambiar documentos cargados por las empresas y la información enviada por la empresa verificadora.



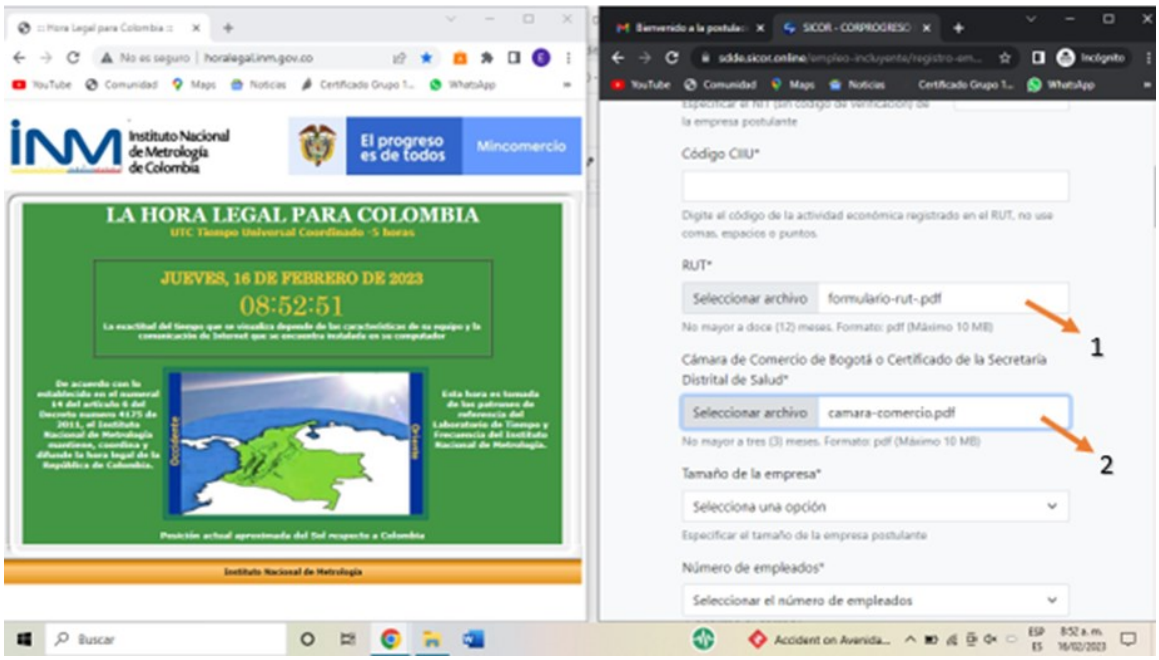
● Para la verificación de la documentación, el usuario deberá:

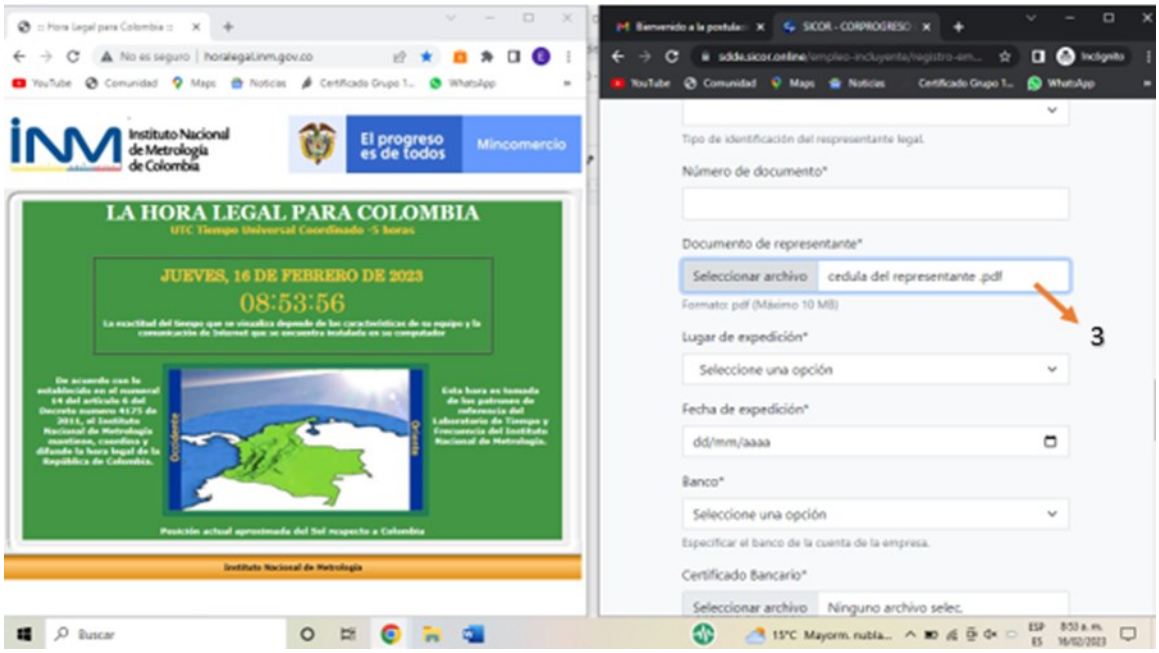
❖ Visualizar los documentos asociados al beneficio asignado por la empresa contratista, previa verificación y validación. Se verificó con una empresa ya registrada que se visualiza la información de la validación realizada por CORPROGRESO

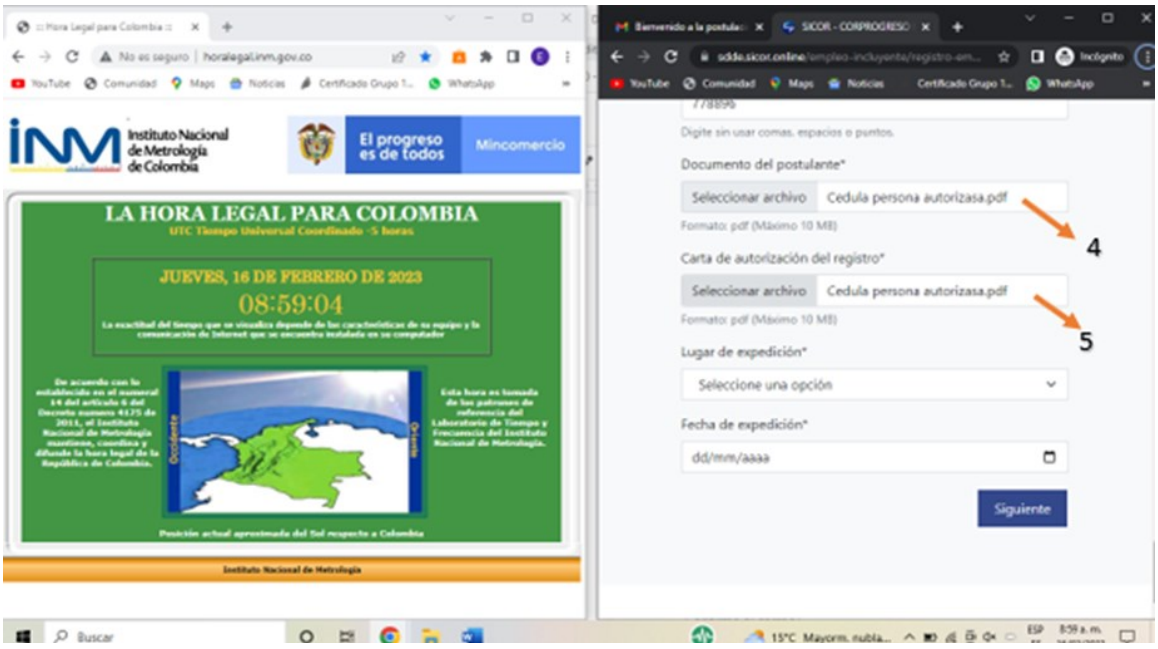


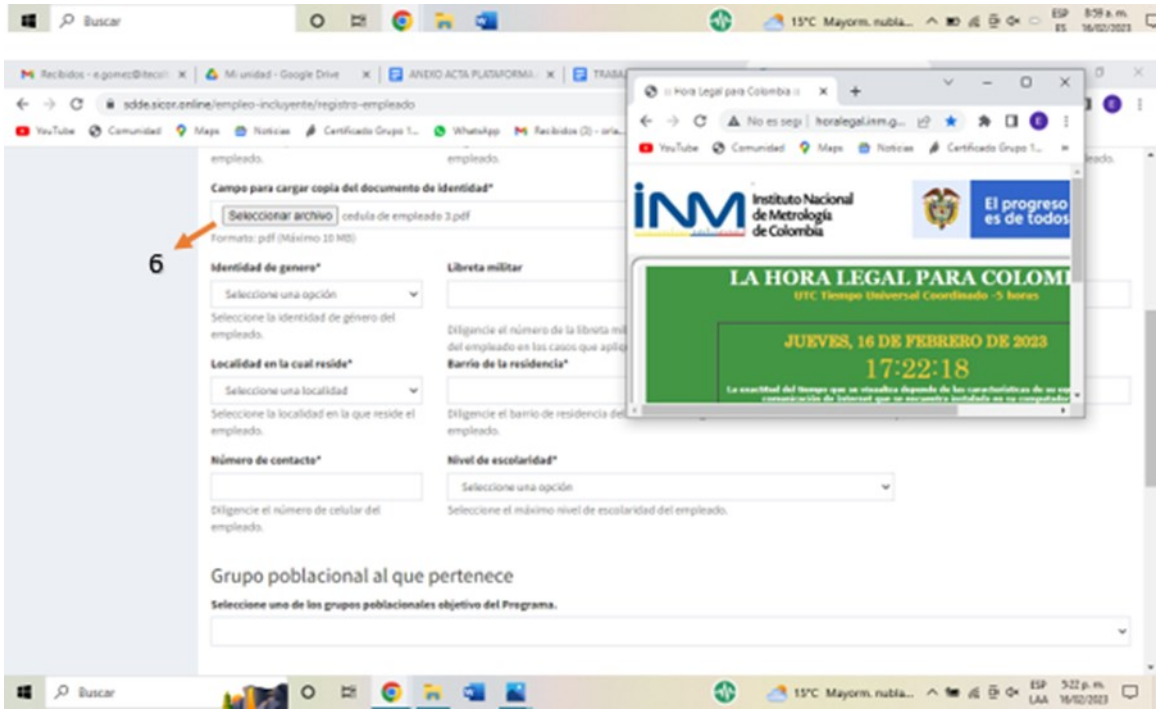
❖Se realizó la verificación de los documentos de acuerdo con los criterios establecidos en el anexo 1 del presente documento. Se verificó con una empresa ya registrada que se visualiza los documentos asociados para el registro de la empresa y para la postulación (mínimo 17)

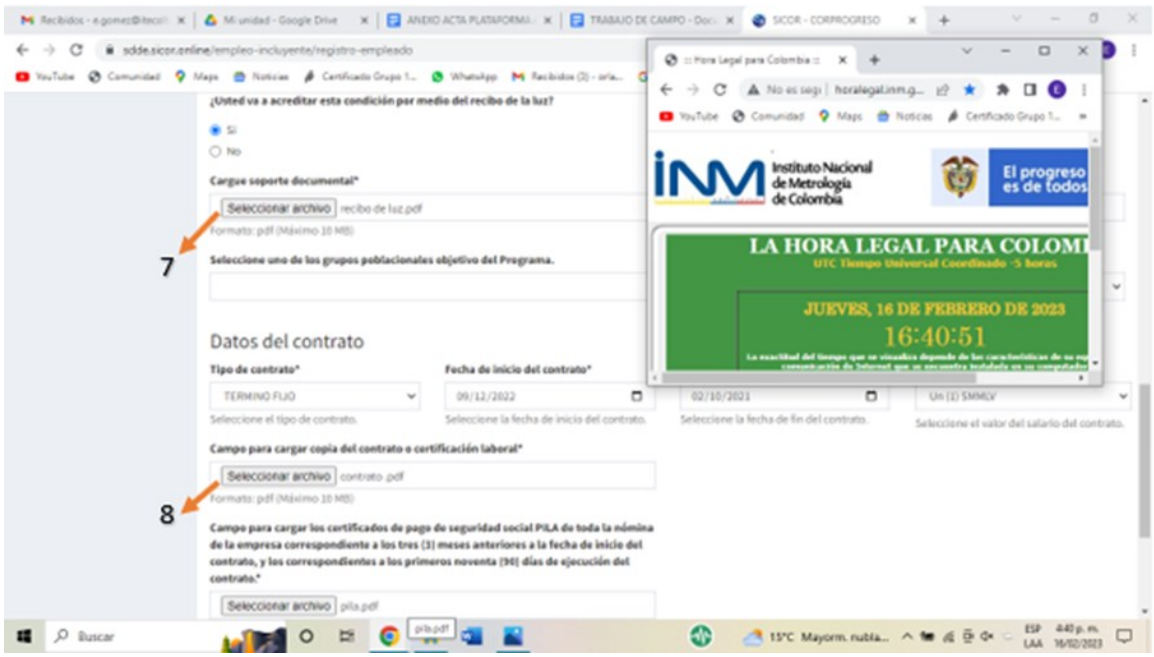
Empresa

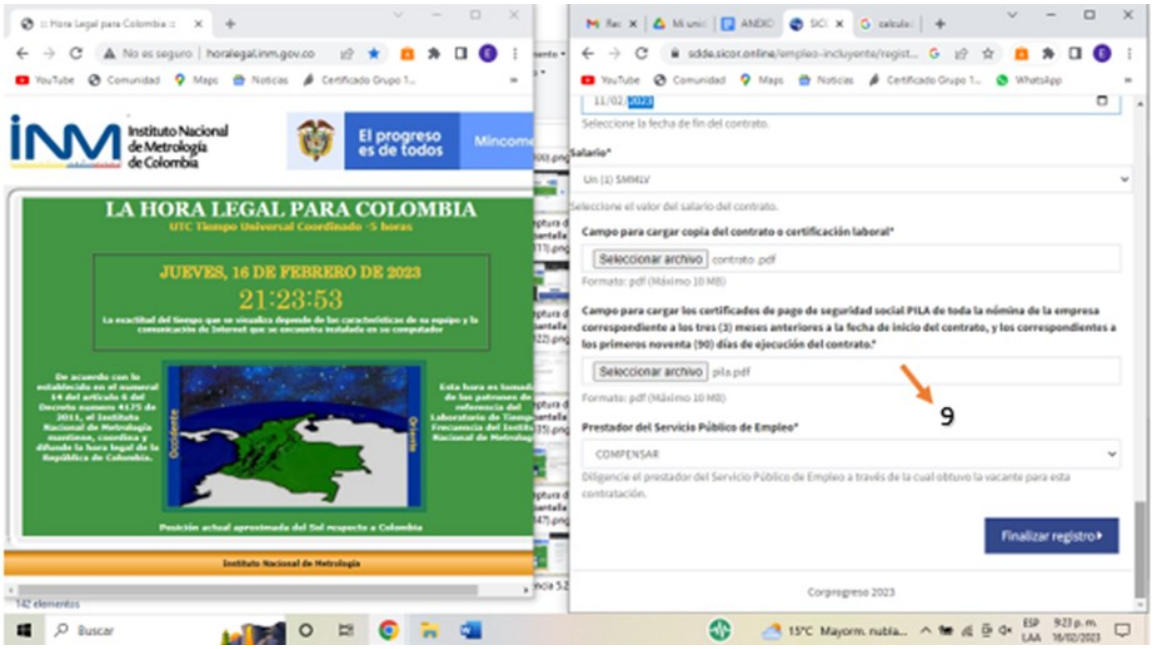


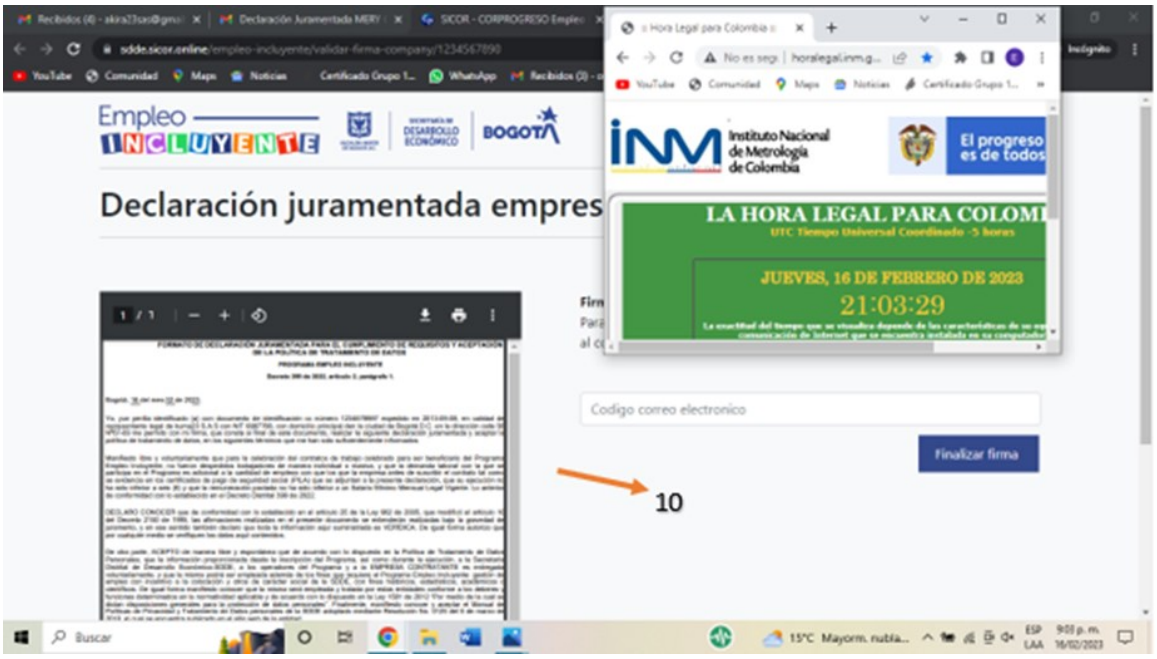

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas
JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2023
08:53:56
Documento de representante*
Seleccionar archivo
cedula del representante .pdf
3
Lugar de expedición*
Seleccione una opción
Fecha de expedición*
dd/mm/aaaa
Banco*
Seleccione una opción
Certificado Bancario*
Seleccionar archivo
Ninguno archivo selec.

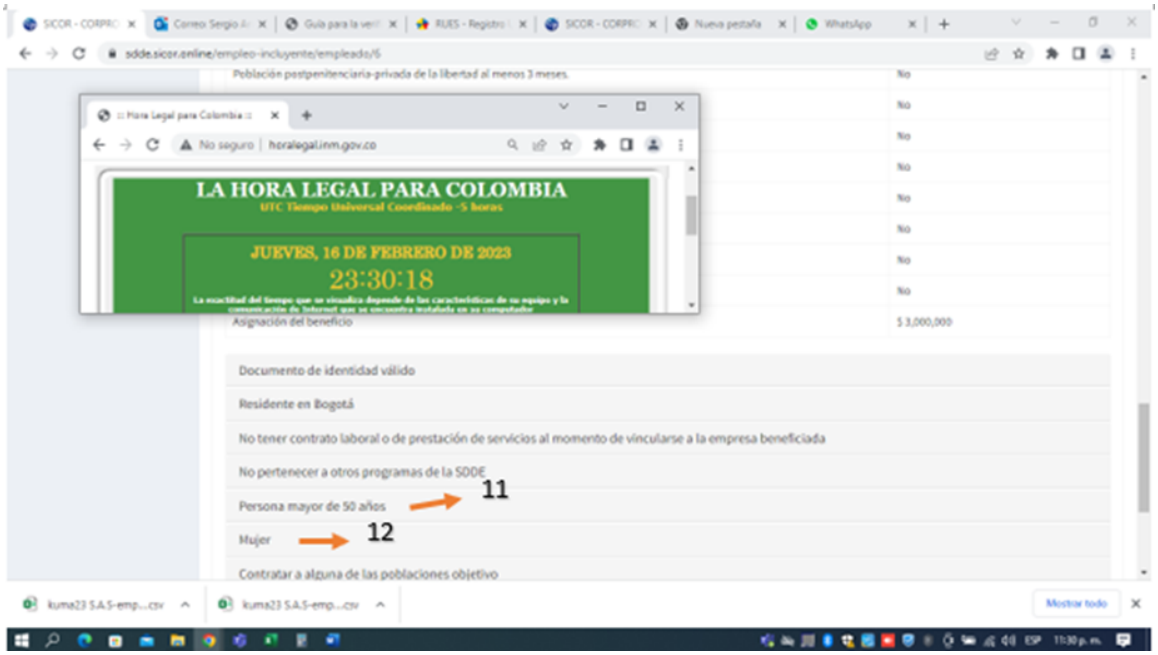

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas
JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2023
08:59:04
Documento del postulante*
Seleccionar archivo
Cedula persona autorizasa.pdf
4
Carta de autorización del registro*
Seleccionar archivo
Cedula persona autorizasa.pdf
5
Lugar de expedición*
Seleccione una opción
Fecha de expedición*
dd/mm/aaaa
Siguiente

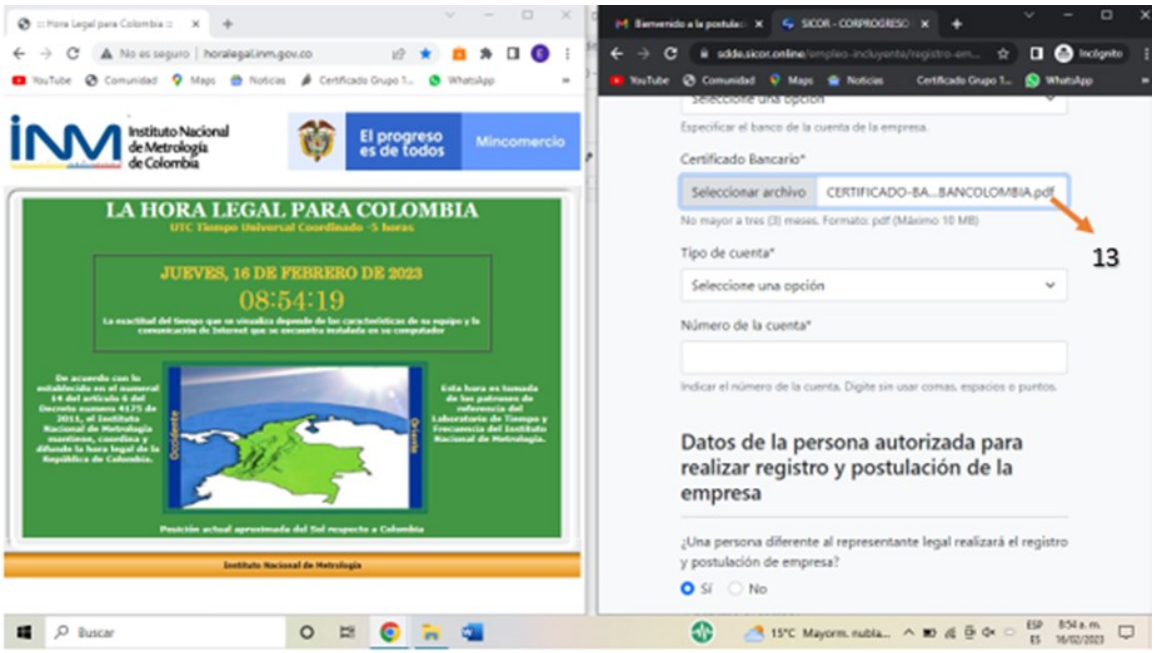

6
Campo para cargar copia del documento de identidad*
Seleccionar archivo
Identidad de genero*
Libreta militar
Localidad en la cual reside*
Barrio de la residencia*
Número de contacto*
Nivel de escolaridad*
Grupo poblacional al que pertenece
Seleccione uno de los grupos poblacionales objetivo del Programa.
Instituto Nacional de Metrología de Colombia
El progreso es de todos
LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA
JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2023
17:22:18


7
8
¿Usted va a acreditar esta condición por medio del recibo de la luz?
Cargue soporte documental*
Seleccione uno de los grupos poblacionales objetivo del Programa.
Datos del contrato
Tipo de contrato*
Fecha de inicio del contrato*
Campo para cargar copia del contrato o certificación laboral*
Campo para cargar los certificados de pago de seguridad social PILA de toda la nómina de la empresa correspondiente a los tres (3) meses anteriores a la fecha de inicio del contrato, y los correspondientes a los primeros noventa (90) días de ejecución del contrato.*
Instituto Nacional de Metrología de Colombia
El progreso es de todos
LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA
JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2023
16:40:51


Instituto Nacional de Metrología de Colombia
El progreso es de todos
LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas
JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2023
21:23:53
Instituto Nacional de Metrología
Salario*
Un (1) SMMLV
Campo para cargar copia del contrato o certificación laboral*
Seleccionar archivo
contrato.pdf
Formato: pdf (Máximo 10 MB)
Campo para cargar los certificados de pago de seguridad social PILA de toda la nómina de la empresa correspondiente a los tres (3) meses anteriores a la fecha de inicio del contrato, y los correspondientes a los primeros noventa (90) días de ejecución del contrato.*
Seleccionar archivo
pila.pdf
Formato: pdf (Máximo 10 MB)
9
Prestador del Servicio Público de Empleo*
COMPENSAR
Diligencie el prestador del Servicio Público de Empleo a través de la cual obtuvo la vacante para esta contratación.
Finalizar registro
Corpregreso 2023


Empleo INCLUYENTE
BOGOTÁ
Declaración juramentada empres
Instituto Nacional de Metrología de Colombia
El progreso es de todos
LA HORA LEGAL PARA COLOMI
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas
JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2023
21:03:29
Codigo correo electronico
Finalizar firma
10

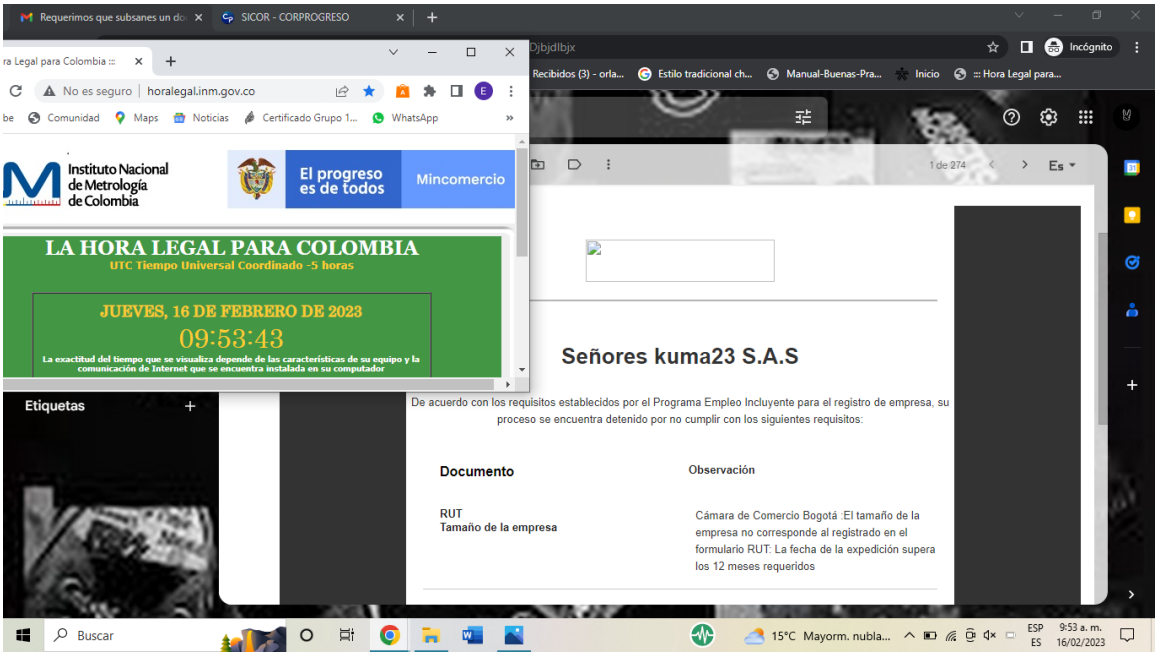


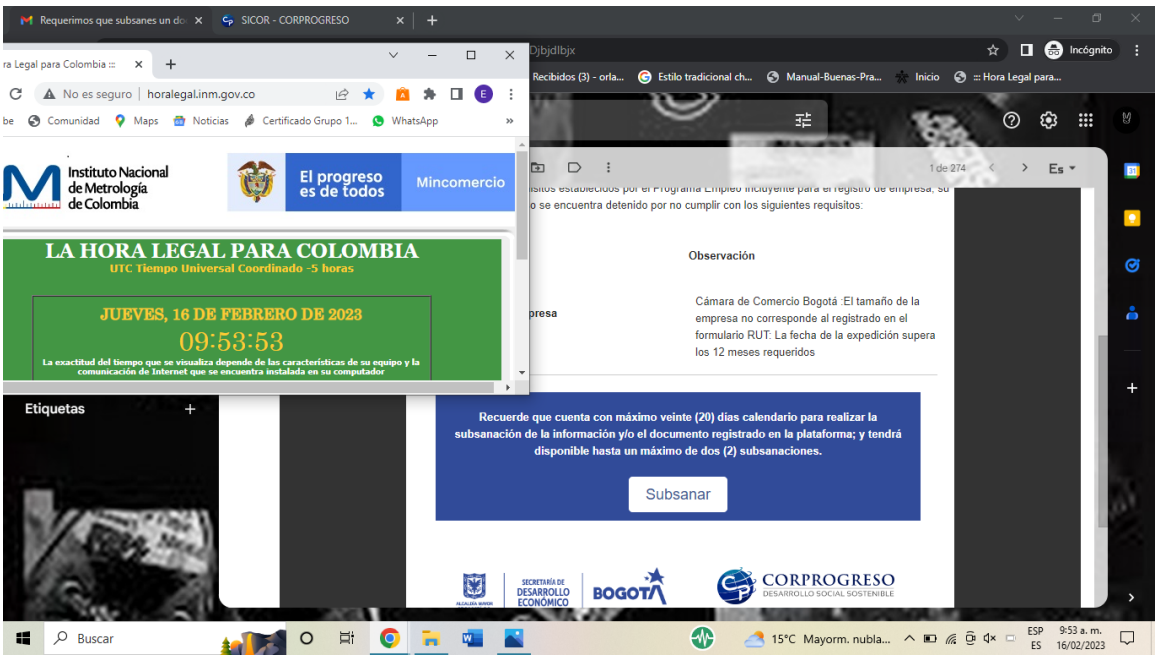


❖ Devolver al usuario de la empresa contratista aquellos documentos que no están correctos.

❖ Indicar, mediante un campo de observaciones, los motivos de devolución de la documentación y/o las aclaraciones sobre las subsanaciones que deben realizarse.

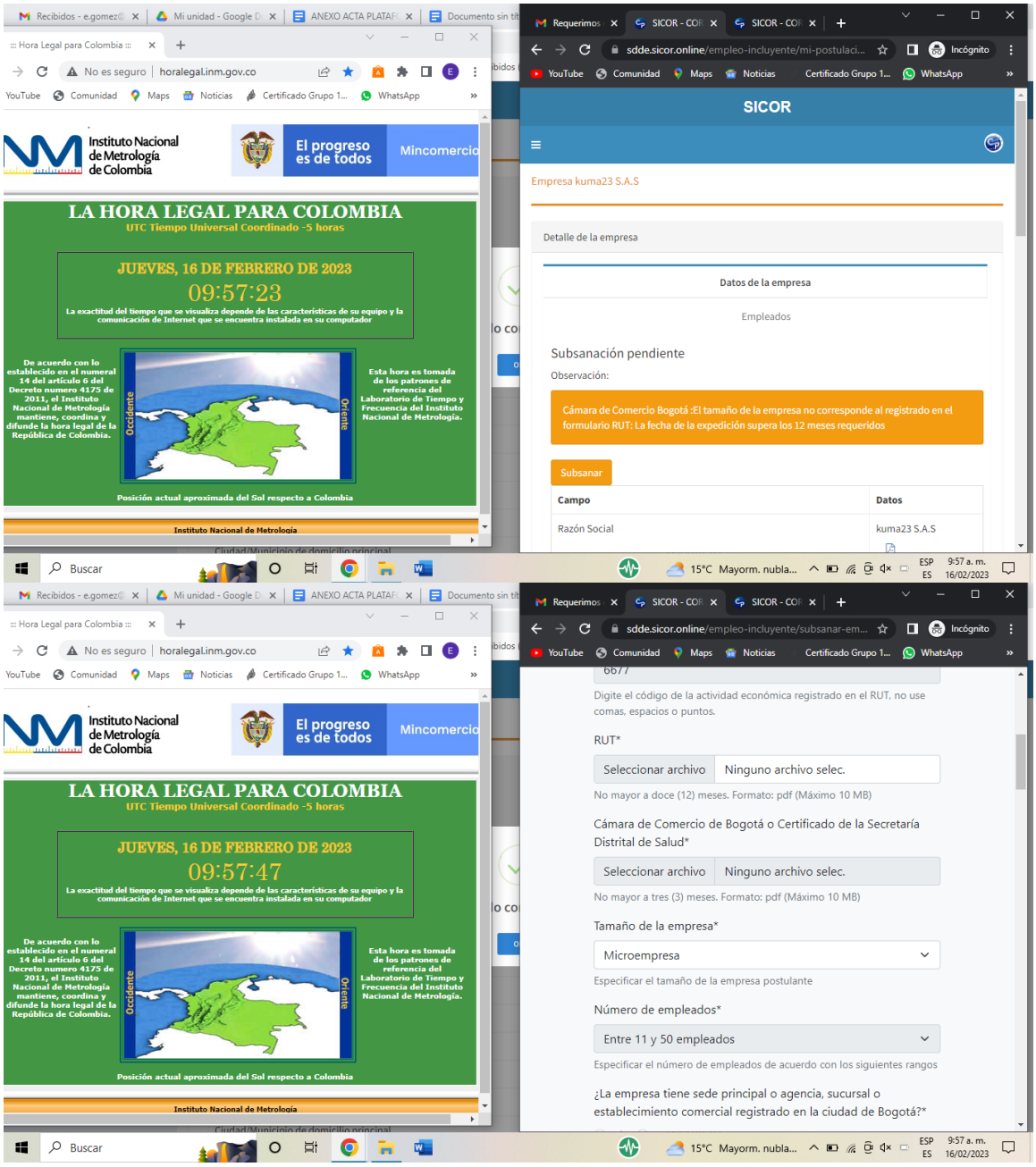
Se verificó la implementación de las notificaciones de subsanaciones e indicar la información y documentos que no se ajusten a lo solicitado.

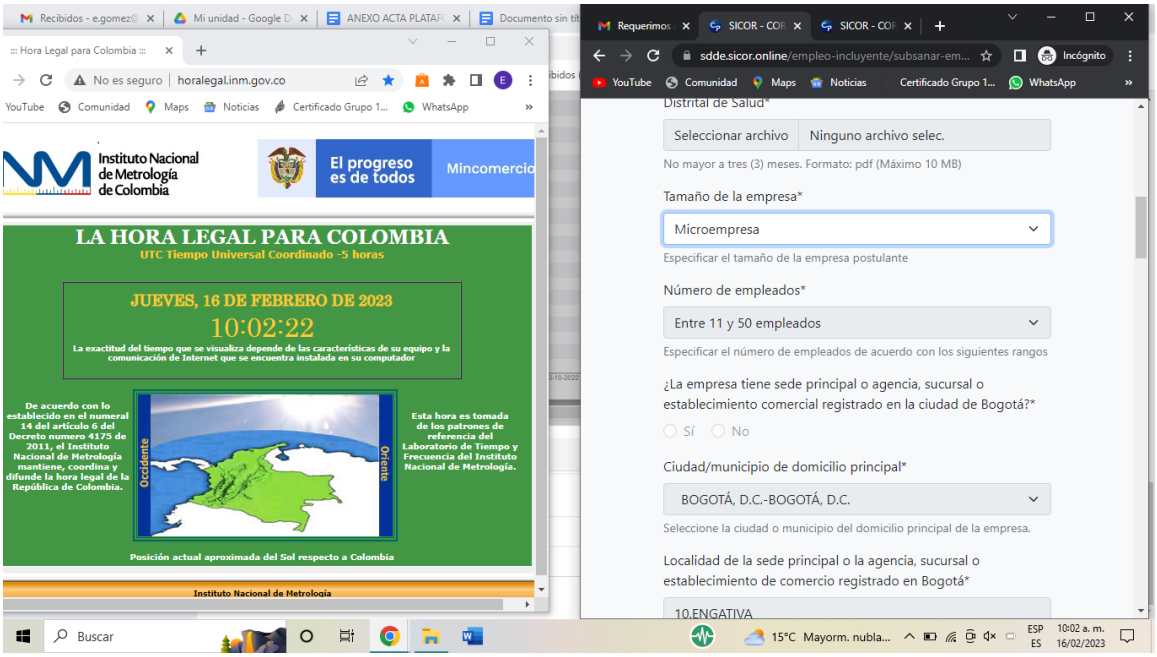


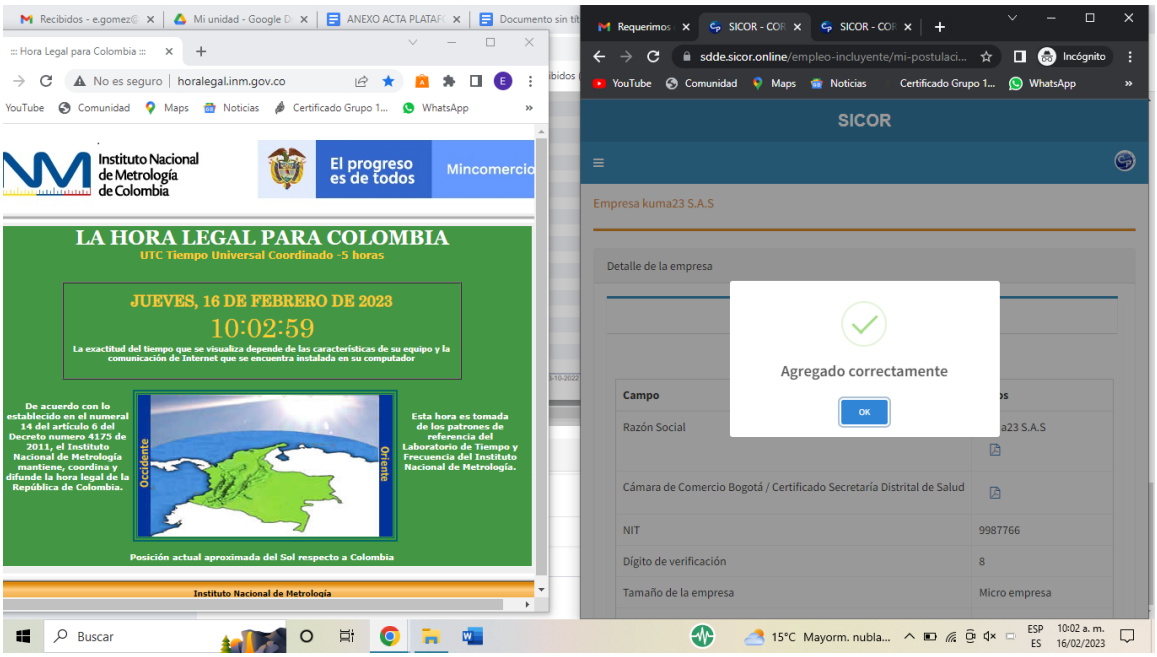


● En los casos de la documentación devuelta, el detalle debe poder visualizarse por parte del usuario de la empresa contratista, para que de esta manera proceda a realizar las correcciones y/o subsanaciones solicitadas

Se validó que la empresa verificadora, pueda visualizar el error, y el documento, para que de está manera lo pueda corregir.





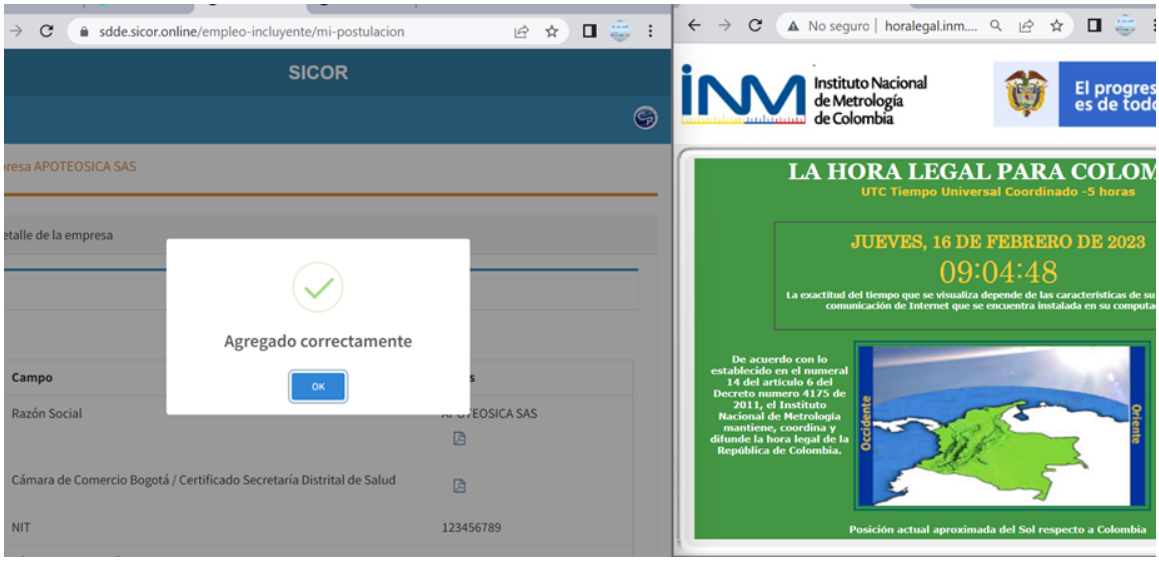


Se verificó con una empresa ya registrada que se visualiza la información de la validación realizada por CORPROGRESO y la Interventoría.

CORPROGRESO



Interventoría



AVANCE ESTADÍSTICO PROGRAMA EMPLEO INCLUYENTE – SDDE

Empresas inscritas y. empresas aprobadas y no aprobadas

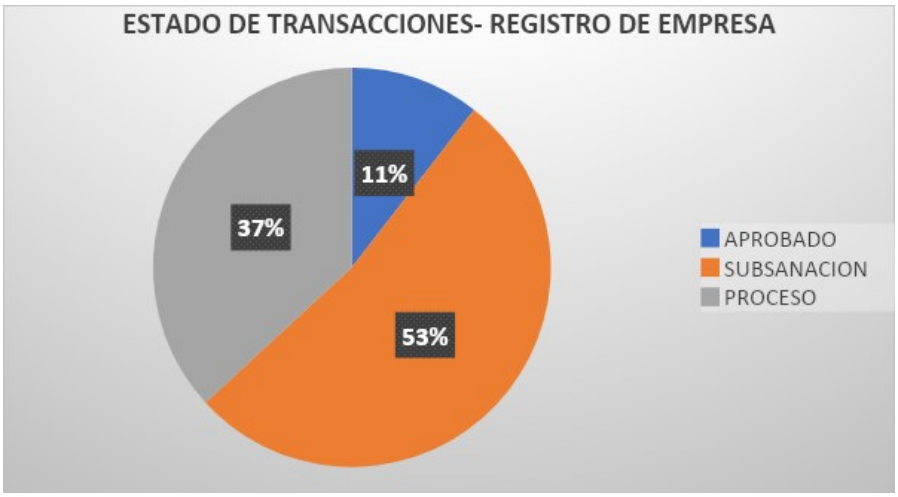
ITECO, durante la verificación adelantada a la empresa verificadora, el 15 de febrero de 2023, evidenció que solo se había adelantado 19 transacciones, correspondientes únicamente al registro de empresas, cómo se relaciona a continuación.

EMPRESA	ESTADO	FECHA DE INICIO
GRUPO SIERRA NEVADA SAS	FINALIZADO	2/02/2023
DON JEDIONDO SOPITAS Y PARRILLA SAS	SUBSANAR	2/02/2023
ENCOFRADOS Y EQUIPOS SAS	SUBSANAR	3/02/2023
ADMINISTRAMOS Y CONSERVAMOS COLOMBIA SAS	SUBSANAR	3/02/2023
TECNOLOGÍAS CIWS SAS	FINALIZADO	3/02/2023
SPOLETO CULINARIA ITALIANA SAS	SUBSANAR	6/02/2023
JDV PARTNERS SAS	SUBSANAR	6/02/2023
BRM S.A.S	SUBSANAR	8/02/2023
FIRE WORK WEAR SAS	SUBSANAR	9/02/2023
PROTALENTO SAS	SUBSANAR	10/02/2023
DANKAR EVOLUCTION SAS	SUBSANAR	11/02/2023
ANDI ASEO LTDA	SUBSANAR	13/02/2023
BPM CONSULTING SAS	PROCESO	14/02/2023
MARCAIDE SAS	PROCESO	14/02/2023
ESCALA IN SAS	PROCESO	14/02/2023
ESTRATEGIA SALARIAL SAS	PROCESO	14/02/2023
AKIRA 23 SAS	PROCESO	15/02/2023
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES FINANCIERAS ANIF	PROCESO	15/02/2023
ITMA COMPRESSION SAS	PROCESO	15/02/2023

A continuación, se puede observar de manera resumida el estado del registro de las empresas, una vez se realizaron las verificaciones y validaciones de lleno de requisitos.

ESTADO EMPRESAS			
ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
APROBADO	2	10,53%	Continua con etapa de postulación
SUBSANACIÓN	10	52,63%	Se requiere ajustes de empresa

PROCESO	7	36,84%	Pendiente por verificación y validación contratista
		100,00%	



Empresas verificadas por firma verificadora vs. Rechazadas por interventoría

Durante el periodo bajo evaluación, la Interventoría solo recibió dos (2) empresas para verificar el cumplimiento de requisitos:

EMPRESA	ESTADO	FECHA DE INICIO
GRUPO SIERRA NEVADA SAS	FINALIZADO	2/02/2023
TECNOLOGÍAS CIWS SAS	FINALIZADO	3/02/2023

Empleados postulados vs. Empleados aprobados y no aprobados

Al cierre del periodo evaluado del 19 de enero al 15 de febrero de 2023, no se evidenció postulación de empleados por parte de las empresas registradas.

Postulaciones verificadas por firma verificadora vs. Rechazadas por interventoría

Al cierre del periodo evaluado del 19 de enero al 15 de febrero de 2023, no se evidenció postulación de empleados por parte de las empresas registradas.

Recursos dispuestos vs. Valor de Beneficios aprobados y certificados por interventoría para giro.

Al cierre del periodo evaluado del 19 de enero al 15 de febrero de 2023, no se evidenció postulación de empleados por parte de las empresas registradas, por lo tanto no se presentaron asignación de beneficios.

4. ACCIONES Y ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN

a) Condición del personal que integra el equipo de trabajo

Corprogreso, al presentar su oferta técnica, se comprometió con el siguiente requerimiento; "… en el curso de la ejecución, todo el equipo de trabajo que laborará para el proponente se encuentra integrado por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia".

Es así como de manera expresa manifestaron; "Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, (…) no inferior al CIEN por ciento (100 %). Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal de origen colombiano, asociados al cumplimiento de la ejecución del contrato y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal".

Mediante carta del 31 de enero de 2023, la Interventoría solicitó la información a Corprogreso para evaluación y verificación de la Interventoría. Corprogreso atendió el requerimiento el día 2 de febrero de 2023 aportando los documentos con los que acreditó el cumplimiento de las obligaciones referidas.

b) Seguimiento jurídico al cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Las actividades de seguimiento contractual ejecutadas por la interventoría en cumplimiento con las obligaciones jurídicas de acuerdo con el Contrato No. 926 de 2022, se obtiene el siguiente análisis:

c) Obligaciones específicas del contratista

CLÁUSULA	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO

		SI	NO	
8ª. #7	Constituir las garantías exigidas y mantenerlas vigentes en los términos establecidos en el presente Contrato, así mismo, asumir y cancelar todos los impuestos y gravámenes en general que se deriven del Contrato y las deducciones por estampillas del Distrito Capital.	X		Como se indica, han cumplido con esta obligación no obstante las garantías deben ser ajustadas conforme se ha recomendado en escrito dirigido por la Interventoría el 31 de enero de 2023.
8ª. #10	Cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relacionado con los aportes a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, cuando a ello haya lugar, durante la ejecución del Contrato y hasta su liquidación, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido	X		Mediante correo del 2 de febrero de 2023, Corprogreso suministró la certificación del revisor fiscal mediante la cual se acredita el cumplimiento de la obligación con corte 31 de diciembre, toda vez que los meses laborales terminan el último día de cada mes.

	cotizadas de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y Ley 1562 de 2012, o las normas que lo modifiquen o complementen.			
8ª. #11	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del mismo.	X		Mediante correo del 2 de febrero de 2023, corprogreso suministró la certificación del revisor fiscal mediante la cual se acredita el cumplimioneto de la obligación con corte 31 de diciembre, toda vez que los meses laborales terminan el último día de cada mes.
8ª. #16	Dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020 “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres	X		Mediante carta de Corprogreso ACE-985/2023, del 2 de febrero de 2023, el operador aporta a la Interventoría

	en la contratación del Distrito Capital", vinculando y manteniendo para el presente contrato a un número de mujeres que corresponda por lo menos al 50% del personal requerido. Para tal efecto, presentará de manera bimensual una manifestación del representante legal y del revisor fiscal en la que conste dicha circunstancia.			información mediante la cual se acredita el cumplimiento de la Obligación.

Procesos sancionatorios

A fecha del presente avance la interventoría, no ha emitido informe de presunto incumplimiento a las obligaciones contractuales a cargo de Corprogreso.

Atentamente,

Aníbal Vicente Pacheco De León
Representante Legal
Iteco Consultores SAS BIC